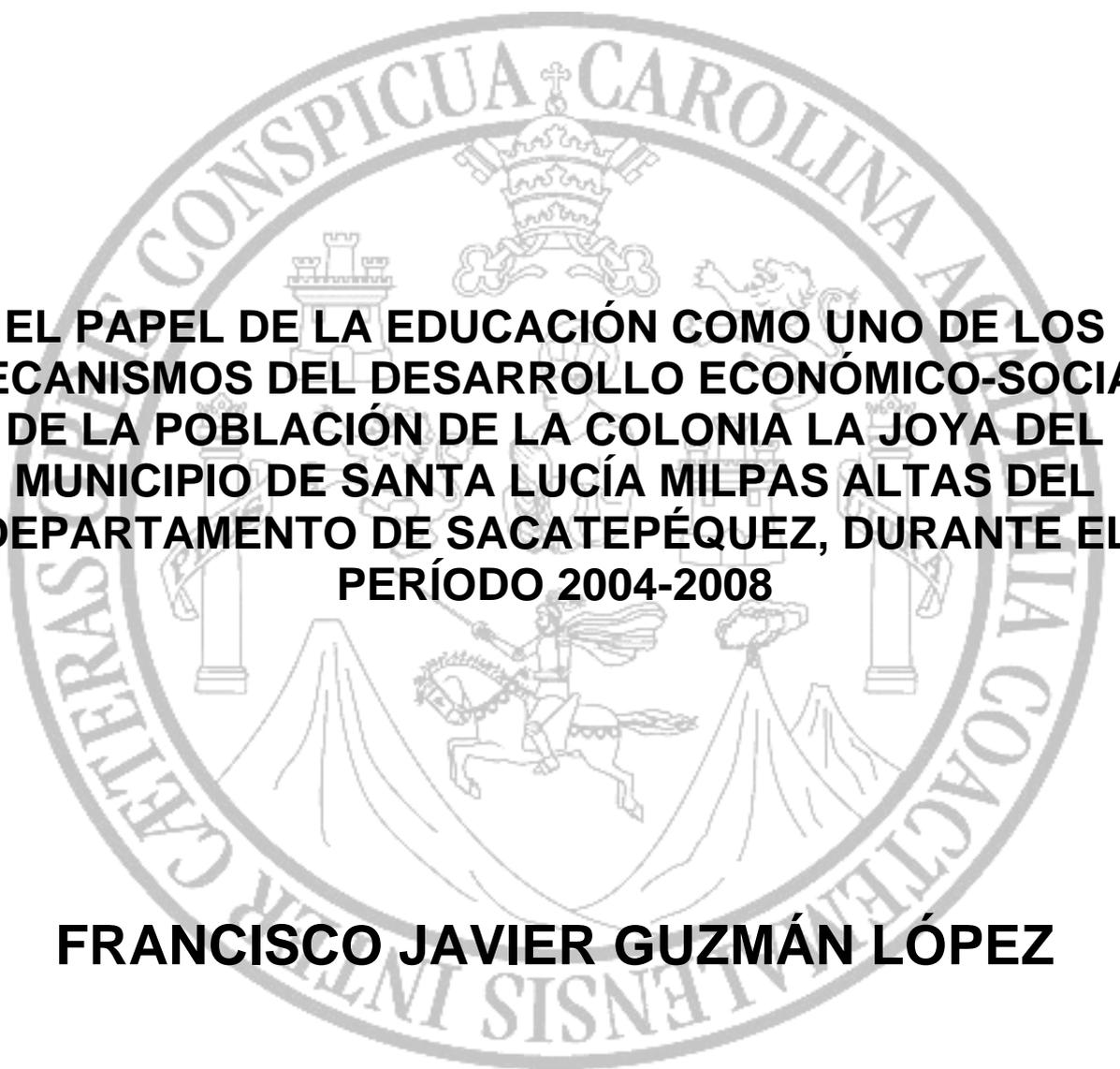


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN COMO UNO DE LOS
MECANISMOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL
DE LA POBLACIÓN DE LA COLONIA LA JOYA DEL
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS DEL
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, DURANTE EL
PERÍODO 2004-2008**

FRANCISCO JAVIER GUZMÁN LÓPEZ

ECONOMISTA

GUATEMALA, ABRIL 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA

**EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN COMO UNO DE LOS
MECANISMOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL
DE LA POBLACIÓN DE LA COLONIA LA JOYA DEL
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS DEL
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, DURANTE EL
PERÍODO 2004-2008**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

FRANCISCO JAVIER GUZMÁN LÓPEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, ABRIL 2011

**MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Lic. José Rolando Secaida Morales	Decano
Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	Secretario
Lic. Álbaro Joel Girón Barahona	Vocal 1º.
Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero	Vocal 2º.
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3º.
P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal	Vocal 4º.
P.C. José Antonio Vielman	Vocal 5º.

EXONERADO DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Conforme al artículo 15 del Reglamento Para Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas y Examen Privado de Tesis y al punto QUINTO, Subinciso 5.5.3 del Acta 20-2009, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 1 de octubre de 2009.

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Lic. Rubelio Rodríguez Tello	Presidente
Lic. Rudy Raciél Méndez y Méndez	Examinador
Licda. Claudia Guadalupe Trujillo Portillo	Examinador

ASESOR DE TESIS

Lic. Humberto Pérez Montenegro

Humberto Pérez Montenegro
Economista Colegiado 515

Guatemala, 20 de Noviembre 2010

Señor Decano
Licenciado José Rolando Secaida Morales
Facultad de Ciencia Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Ciudad Universitaria, Zona 12

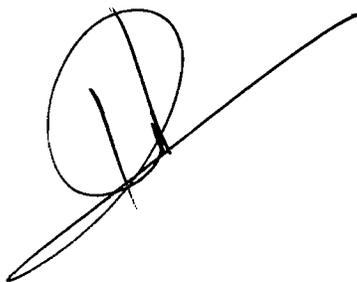
Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la designación de esa decanatura, Dictamen Esc. Economía 03-2010 de fecha 26 de enero de 2010, para asesorar al **estudiante Francisco Javier Guzmán López, carné 200414439**, en el trabajo de investigación para su tesis de graduación profesional denominada **EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN COMO UNO DE LOS MECANISMOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE LA COLONIA LA JOYA DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, DURANTE EL PERÍODO 2004-2008.**

Hago de su conocimiento que he seguido el proceso del trabajo y la metodología utilizada para llevarla a cabo, lo cual permitió la presentación de informe final, que contiene los resultados de cada uno de los objetivos propuestos y constituye valioso apoyo a la educación en la comunidad objeto del estudio.

En ese sentido, me permito informar que el trabajo reúne los requisitos establecidos por las normas facultativas para que sea discutido en la defensa de tesis, previo a optar por el título de Economista en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,





**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
DOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.3, subinciso 4.3.1 del Acta 4-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 21 de febrero de 2011, se conoció el Acta ECONOMÍA 233-2010 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 18 de noviembre de 2010 y el trabajo de Tesis denominado: "EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN COMO UNO DE LOS MECANISMOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO - SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE LA COLONIA LA JOYA DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, DURANTE EL PERÍODO 2004 - 2008", que para su graduación profesional presentó el estudiante FRANCISCO JAVIER GUZMÁN LÓPEZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
REVISADO

DEDICATORIA

A DIOS:

Señor del universo, Padre y Pilar de mi vida, ya que todo cuanto alcanzo es por tu amor y gracia.

A MIS PADRES:

Calixta López y Rafael Guzmán: Por su esfuerzo, perseverancia, instrucción y amor a lo largo de mi vida.

ÍNDICE GENERAL

Contenido

ÍNDICE GENERAL	i
ÍNDICE DE CUADROS	iv
ÍNDICE DE GRÁFICAS	v
INTRODUCCIÓN	6
Capítulo I CONSIDERACIONES GENERALES	7
1.1. Marco teórico	7
1.2. Generalidades del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.....	10
1.2.1. Antecedentes Históricos y socioculturales.....	11
1.2.2. Infraestructura	13
1.2.3. Rasgos económicos, sociales y culturales de la población.....	15
1.2.4. Producción y comercio.....	18
1.2.5. Características ambientales y recursos naturales.....	19
Capítulo II CARACTERIZACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL DE COLONIA LA JOYA	21
2.1. Población	21
2.1.1. Pertenencia étnica.....	23
2.1.2. Parentesco o relación de hogar.....	24
2.1.3. Indicadores básicos de población.....	25
2.1.4. Participación de la población en la actividad económica.....	25
2.2. Vivienda y servicios básicos.....	27
2.2.1. Vivienda.....	27
2.2.1.1. Materiales predominantes en la vivienda.....	28

2.2.2. Servicios básicos.....	30
Capítulo III EDUCACIÓN, HISTORIA Y CONCEPTOS GENERALES.....	34
3.1. Reseña histórica de la educación en Guatemala.....	34
3.2. Educación	37
3.2.1. Funciones asignadas a la educación.....	37
3.2.1.1. Educación como una realidad	38
3.2.1.2. Educación como necesidad.....	38
3.2.1.3. Educación como aspiración.....	38
3.2.1.4. Educación como desarrollo	38
3.2.1.5. Educación como función social	39
3.2.2. Formas de educación	39
3.3. Marco jurídico y político.....	40
3.3.1. Decretos	41
3.3.2. Acuerdos gubernativos	41
3.3.3. Acuerdos ministeriales.....	42
3.3.4. Cartas, declaraciones y convenios internacionales	42
3.4. Organización, estructura y gestión del sistema educativo	45
3.4.1. Estructura del sistema educativo.....	45
Capítulo IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	48
4.1. Bajo nivel educativo	48
4.1.1. Análisis de la situación local	52
4.1.2. Limitantes de educación local.....	53
4.1.2.1. Insuficiente ingreso familiar	54
4.1.2.2. Ausencia de programas y proyectos de educación de mayor cobertura	55
4.1.2.3. Desconocimiento de la importancia educativa.....	56
Capítulo V EDUCACIÓN MECANISMO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	58
5.1 Crecimiento, igualdad y educación	58

5.1.1. Hipótesis de Kuznets	58
5.1.2 Educación y crecimiento	61
5.2 Beneficios de educación en Colonia la Joya	63
5.2.1. Sociales	65
5.2.2 Culturales	65
5.2.3 Políticos	65
5.2.4 Económicos	65
Capítulo VI PROPUESTA ECONÓMICO-EDUCATIVA -PEE-	67
6.1. ¿Por qué es necesaria la propuesta económico-educativa?	68
6.2. Objetivos	69
6.3. Entes que participan	69
6.4. Población a beneficiar	70
6.5. Estrategias de la propuesta económico-educativa -PEE-	70
6.5.1. Microcréditos	¡Error! Marcador no definido.
6.5.2. Acuerdos de oferta y demanda laboral	71
6.5.3. Promoción y búsqueda de mercados potenciales	71
6.5.4. Infraestructura educativa	72
6.5.5. Programa de becas	72
6.5.6. Capacitación a maestros y padres de familia	73
6.5.7. Talleres	74
6.6. Financiamiento	74
6.7. Evaluación y seguimiento	75
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXOS.....	82

ÍNDICE DE CUADROS

Contenido

Cuadro 1 Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez División político administrativa, año 2002	11
Cuadro 2 Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez Establecimientos, según nivel educativo, año 2006.....	15
Cuadro 3 Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez Número de viviendas por tipo de local, año 2002.....	16
Cuadro 4 Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez Población económicamente activa -PEA-, año 2002	16
Cuadro 5 Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez Cobertura vegetal y uso de la tierra, año 2003.....	20
Cuadro 6 Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas Parentesco o relación de hogar por sexo, año 2008	24
Cuadro 7 Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas Población económicamente activa por categoría ocupacional, año 2004.....	26
Cuadro 8 Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas Porcentaje de hogares según material utilizado en techo y paredes, año 2008.....	29
Cuadro 9 Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas Porcentaje de hogares según servicio de agua que posee, año 2008	30

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Contenido

Gráfica 1 Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez Cobertura en población estudiantil, según nivel educativo, año 2006	17
Gráfica 2 Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas Pirámide de población, año 2008.....	22
Gráfica 3 Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas Ingreso familiar mensual, año 2008 .	23
Gráfica 4 Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas Porcentaje de hogares según tipo de energía usada para cocinar, año 2008	31
Gráfica 5 Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas Porcentaje de hogares según servicio de extracción de basura, año 2008	33
Gráfica 6 Sistema educativo nacional.....	47
Gráfica 7 Ministerio de educación, Guatemala Gastos de funcionamiento e inversión (millones), año 1996-2006.....	49
Gráfica 8 Guatemala, C. A. Tasa de deserción estudiantil, según ciclo escolar, año 2000-2008	50
Gráfica 9 Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez Tasa de deserción estudiantil, según ciclo escolar, año 2000-2008	51
Gráfica 10 Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez Gastos en educación del presupuesto municipal (millones), año 2004-2008.....	55
Gráfica 11 Hipótesis de Kuznets	59
Gráfica 12 Características de los sectores urbano y rural según Kuznets.....	59
Gráfica 13 Propuesta económico educativa -PEE-	67
Gráfica 14 Estrategias de la propuesta económico-educativa -PEE-.....	76

INTRODUCCIÓN

Toda persona, independientemente de su condición económico-social, debe tener derecho a la vida en que tanto salud, educación, cultura, empleo, además de vivienda digna, le permitan ser parte integrante de la sociedad en que se desarrolla. En todo este proceso la educación es herramienta esencial como mecanismo de desarrollo a través de la formación conductual y cognoscitiva de las personas.

El presente informe desarrolla el tema; el papel de la educación como uno de los mecanismos del desarrollo económico-social de la población de Colonia la Joya del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, con el propósito de analizar posibles causas, consecuencias e incidencia en el desarrollo local. El informe presenta el desarrollo del estudio en seis capítulos, siendo el último una propuesta de solución, los cuales se describen a continuación.

En el primer capítulo se aborda el conjunto de consideraciones necesarias para introducir al lector en el desarrollo del informe, como marco teórico y las generalidades del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

En el capítulo dos se desarrollan todos los elementos históricos, culturales, poblacionales, sociales, económicos de Colonia la Joya, que permitan tener mejor panorama de la realidad, características y condiciones en general en que se desenvuelve dicha localidad.

El tercer capítulo tiene como tema central la educación y se desarrollan algunos conceptos y elementos generales como; historia de la educación guatemalteca, sistema educativo nacional, marco legal que la rige, entre otros.

El cuarto capítulo destinado a la presentación de resultados, presenta un análisis de las posibles causas del bajo nivel educativo y sus efectos socioeconómicos, buscando evaluar la hipótesis planteada.

En el capítulo quinto se realiza una descripción de los beneficios y canales de acción esperados en el desarrollo socioeconómico local, sí se corrigiera la problemática planteada.

El capítulo sexto presenta una propuesta integrada por un conjunto de actividades orientadas a contribuir con el crecimiento local a través de elevar el nivel educativo de la comunidad estudiada, desde una perspectiva económico-social.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Marco teórico

“Educación y desarrollo económico, estudio de las relaciones mutuas entre el desarrollo económico de un país y la atención educativa. El desarrollo económico es la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida para la población en general.

Considerando los logros educativos en todo el mundo, los organismos internacionales incluyen a las naciones en dos bloques diferenciados: el bloque de los ‘países desarrollados’ y el de los ‘países en vías de desarrollo’. Esta división hace referencia al desarrollo económico alcanzado por una determinada nación, que es medido con los datos del producto interior bruto (PIB) y del PIB per cápita. Otras variables no económicas, como el nivel artístico o la condición moral o política de un determinado país, son ajenas a esta definición. Sin embargo, la relación entre el desarrollo económico y el nivel educativo de un país son variables muy cercanas e interdependientes.

En ocasiones, el término Tercer Mundo se ha utilizado para hacer referencia a aquellos países económicamente en vías de desarrollo. Asimismo, debido a que la mayor parte de los países con serios problemas económicos y educativos están situados en el hemisferio sur (sobre todo al sur del desierto del Sahara en el continente africano), el desarrollo se evalúa en términos del área geográfica: se contrasta la prosperidad del norte con la pobreza del sur. Los países con economías avanzadas, que comenzaron a ejecutar programas de alfabetización en 1980, esperaban conseguir la desaparición del analfabetismo a finales del siglo XX y reducir del todo las diferencias educativas entre hombres y mujeres. En los países en vías de desarrollo se espera una mejora de la situación y, en algunos casos, se estima que los niveles podrán ser similares en una sola generación a los conseguidos por los países más avanzados. Las oportunidades educativas dadas a las mujeres, aunque han prosperado, siguen siendo menores que las ofrecidas a los hombres. Superar estas diferencias y lograr que la educación sea un

derecho de todos los ciudadanos, es uno de los objetivos a los que se han comprometido los sistemas educativos de cada país y organismos internacionales que los apoyan”.¹

Guatemala ha tenido históricamente un nivel muy desfavorable en el campo de la educación el cual ha generado varios efectos en el desarrollo económico-social del país. El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo.

La historia de nuestro país es fundamental para comprender como la educación ha sido desplazada como prioridad en las políticas de gobierno así como por la misma sociedad como mecanismo de desarrollo.

Desde el periodo colonial, la escuela era privilegio de pocos, siendo la mayoría explotada en el trabajo forzado. Posteriormente el desinterés que algunos gobiernos en el área de educación mostraron, particularmente gobiernos dictadores, aumentó la gravedad del problema. En 1871 con Justo Rufino Barrios se da un cambio a favor de la educación, quien otorga al ministerio la responsabilidad de la educación y sentó las bases para una mejor organización (educación gratuita, laica y obligatoria). Al principio del siglo XX al irse cimentando un sistema económico capitalista fueron apareciendo instituciones educativas privadas. En los años 70 la educación privada llegó a atender tal cantidad de población escolar como la estatal o pública.

De esta manera “Históricamente las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se han encontrado al alcance de la mayoría de la población guatemalteca. Desigualdades económicas y sociales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de la niñez y la juventud a la educación. Deficiencia esencial si se toma en cuenta que la educación no es solo un mecanismo de desarrollo económico, sino también un formador conductual y social de las personas.

¹ Microsoft Encarta. Microsoft Corporation. Educación y desarrollo económico. 2006.

De esta forma se han ido sentando las bases para una serie de marginaciones, pues mientras un minoritario sector poblacional ha tenido una formación académica, cultural y social completas, las grandes mayorías han recibido una formación desde el principio incompleta y deficiente.

Como muchos países en vías de desarrollo, la población de Guatemala es una población joven. Los niños y jóvenes de hoy, pertenecen a una generación de guatemaltecos que han nacido y crecido en momentos de grandes cambios. Esto junto con la presente transición democrática por la que atraviesa el país y su integración en el mercado internacional, hacen de la educación una necesidad básica para el desarrollo y adaptación de los guatemaltecos a esta nueva etapa de desarrollo. Sin embargo las autoridades públicas han dirigido pocos esfuerzos a solucionar tal problemática, permitiendo con ello que sea la iniciativa privada, la que absorba mayoritariamente a la población en edad escolar. Generando que un fuerte sector de la población se quede fuera, por cuanto las cuotas que se cobran no están al alcance de la mayoría de los guatemaltecos.”²

Adicionalmente el bajo ingreso que perciben las familias evidente en la pobreza de las mismas y derivado de la falta de oportunidades y el bajo porcentaje destinado a la educación en el presupuesto nacional por el Estado, que hace que los centros escolares no cuenten con los recursos y personal docente necesarios para un nivel de educación satisfactorio son algunos de los factores causantes de los problemas de poca cobertura y expansión de la educación.

“Un proceso de globalización que exige creciente competitividad y la consolidación de la democracia y el aumento de la participación, hacen evidente que el reto que tiene ante sí la sociedad y el Estado de Guatemala, para avanzar en todas las áreas de la educación, es enorme y urgente a la vez. En ese sentido los compromisos incluidos en los acuerdos de paz de aumentar el gasto Público en educación, facilitar el acceso a mayores niveles de escolaridad y desarrollar un sistema educativo que refleje el

² Valderrama, Conchi Vera. El Sistema Educativo en Guatemala. Guatemala, 2000

carácter multiétnico del país, no son sino metas mínimas que debieran ser compartidas y apoyadas por todos los guatemaltecos”³, para que la educación juegue el papel que le corresponde en el desarrollo socioeconómico del país.

1.2. Generalidades del municipio de Santa Lucía Milpas Altas

“El municipio de Santa Lucía Milpas Altas con 19.0 kilómetros cuadrados de extensión territorial, geográficamente se ubica en una latitud 14°34’35”, longitud de 90°40’40”, altitud de 1,970 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con San Lucas Sacatepéquez y San Bartolomé Milpas Altas (Sacatepéquez); al este con Villa Nueva (Guatemala); al sur con Magdalena Milpas Altas y la Antigua Guatemala (Sacatepéquez); al oeste con la Antigua Guatemala y San Bartolomé Milpas Altas (Sacatepéquez). De acuerdo con el proceso de planificación estratégica territorial durante el año 2008, se definió que este municipio forme parte del territorio norte del departamento conjuntamente con Magdalena Milpas Altas, San Lucas Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, Santo Domingo Xenacoj y Sumpango”.⁴

Santa Lucía Milpas Altas, Municipio del Departamento de Sacatepéquez, se encuentra localizado a 34.5 kilómetros de la Ciudad Capital. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, en 2002 este municipio contaba con 10,126 habitantes y 10 lugares poblados de diferentes categorías territoriales (pueblos, colonias, etc.).

En lo referente a la organización social e institucional el municipio cuenta con un Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y ocho Concejos Comunitarios de Desarrollo, -COCODES-, los cuales trabajan en coordinación con las autoridades municipales de esta localidad.

³ Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. Informe de Desarrollo Humano para Guatemala. Guatemala, 2001. pág. 152.

⁴ Instituto de Estudios de Capacitación Cívica. Diccionario Municipal de Guatemala. 1996.

Cuadro 1
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
División político administrativa, año 2002

Lugar poblado	Población total	Estructura porcentual
Santa Lucia Milpas Altas	10,126.0	100.0
Colonia Santa Lucia Milpas Altas *	3,040.0	30.0
Santo Tomas Milpas Altas	4,471.0	44.2
La Libertad	955.0	9.4
Colonia la Joya, El Paraíso	349.0	3.4
Quintas de Don Pedro II	13.0	0.1
Santa Isabel	546.0	5.4
Santa Rosa	463.0	4.6
Matilandia	136.0	1.3
Población Dispersa	5.0	0.0
Santa Rosa la Pinada	148.0	1.5

* Localidad con el mismo nombre del municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

1.2.1. Antecedentes Históricos y socioculturales

“Durante la invasión y ocupación española de Meso-América se registraron grandes cambios en la forma de vida de la población indígena. En el proceso de someter y gobernar a dicha población según las costumbres administrativas de los invasores, se tomaron elementos de los conquistados y se unieron con la cultura traída de España, lo que dio como resultado una mezcla única que identifica dicho periodo.

Durante las primeras décadas de colonización española se pusieron las bases para el completo control económico-administrativo de la población indígena, misma que sobreviviría durante toda la colonia y por una buena parte de la vida independiente.

El dominio se basó en la larga experiencia del aparato burocrático de la corona española la cual no solo había creado sus propias instituciones sino que también había tomado algunas de la administración árabe que ocupó la mayor parte de la península ibérica por cerca de ocho siglos y que fue la burocracia más adelantada y eficiente de su tiempo.

El punto clave del dominio español en toda Latinoamérica se basó principalmente en la organización de pueblos de indios para el control de la población por parte de los funcionarios reales y de la iglesia. Este sistema fue tan eficiente que después de completada la conquista y reducción de los indios a pueblos, el sistema sobrevivió virtualmente sin presencia militar apreciable durante toda la colonia.

Las milpas son la primera forma de asentamiento de poblaciones indígenas organizada por los ibéricos en Guatemala. Se basó en la propiedad de tierras concebida por el cabildo de la ciudad de Santiago a sus nuevos vecinos españoles a partir de 1528, quienes por cuenta propia, procedieron a poblarlas con esclavos de su propiedad. Estas eran administradas como una explotación agrícola privada con poca intervención de la iglesia o de sus funcionarios españoles. Este fue un gran cambio social, ya que antes de la invasión española no se tenía comunidades urbanas permanentes. Los primitivos habitantes acudían a los centros de comercio o ceremoniales únicamente durante determinados días y por lo regular permanecían viviendo dispersos en ranchos en sus propios cultivos de maíz con escasa comunicación entre unos y otros.

La milpa como forma de organización territorial es exclusiva de los valles de Panchoy, Almolonga y sus cercanías; Esta se inicio como el primer y más numeroso reparto de tierras de la zona durante el año 1528.

Las milpas eran propiedad de un colono español y los indios con que las poblaban fueron capturados como prófugos o traídos como esclavos; cada conquistador nombró a su milpa como algo propio utilizando la mayoría de veces el nombre del santo de su devoción y el apellido de su familia o bien el nombre de su santo patrono y agregando la función que ocupaba dentro del aparato burocrático español y por último el nombre de un santo seguido de la ocupación de sus pobladores. De allí que los nombres de pueblos cercanos a la Antigua Guatemala parecen un listado de santos con los apellidos de los primeros vecinos registrados en la ciudad de Almolonga tales como Santa Catarina Barahona y San Gaspar Vivar fundadas por Sancho de Barahona y Diego de Vivar respectivamente.

Muy importante de mencionar son las que conservaron el uso de la palabra Milpa dentro de su nombre. Tal es el caso de los pueblos de las Milpas Altas: Santa Lucía, Santa María Magdalena, San Miguel, San Mateo, San Bartolomé y Santo Tomas. Fundadas durante el siglo XVI y denominadas altas por encontrarse en lo alto del valle que ocupaba la ciudad de Santiago (hoy Antigua) de donde se origino la costumbre de denominar a dicha región en conjunto como Las Milpas Altas. Finalmente se agrego dicha expresión al nombre de cada una cuando se nombraban individualmente, dando origen a su denominación actual, lo cual resulta muy útil por diferenciarlas claramente de otras poblaciones con nombres similares que se encuentran a lo largo de la actual república de Guatemala”.⁵

Actualmente cada unas de estas regiones ha adquirido diferentes categorías territoriales. El municipio de Santa Lucía Milpas Altas hoy en día es el noveno municipio del departamento de Sacatepéquez.

1.2.2. Infraestructura

La cabecera municipal de Santa Lucía Milpas Altas se encuentra ubicada entre dos carreteras asfaltadas, la primera que va de Antigua Guatemala para la ciudad capital, pasa por un extremo, extendiendo un brazo al lado izquierdo comunicándose a la cabecera y otro al lado derecho comunicándose con Santo Tomas Milpas Altas exactamente en el kilómetro 34.5; la segunda que viene de la Ciudad Capital hacia Antigua Guatemala (ruta nacional 10) y pasa exactamente por la comunidad de Santa Lucía Milpas Altas, ambas carreteras fueron Inauguradas en 1981.

Las calles principales de la cabecera municipal como las de Santo Tomas Milpas Altas están totalmente pavimentadas, aunque algunas calles secundarias y callejones aún son de terracería. Adicionalmente ambas poblaciones se encuentran conectadas por medio de una carretera completamente pavimentada.

⁵ Salazar Franco, Jorge Luís. La Región de las Milpas Altas. Guatemala, 2005. págs. 5-7.

En el municipio se localizan dos cementerios. Uno se ubica en la entrada del municipio a orillas de la ruta nacional 10 enfrente de la finca Florencia y el otro se ubica en la aldea de Santo tomas Milpas Altas. No se cobra tarifa por inhumación.

Agua y drenaje: El sistema de agua potable se surte de tres nacimientos y ocho posos mecánicos, además existen dos pilas públicas en el casco urbano y una por cada aldea.

El mecanismo utilizado para la purificación del agua consiste en aplicación de cloro granulado. La tarifa del canon asciende a Q15.00 mensuales y no se cobra exceso en consumo de agua potable.

En relación al drenaje o alcantarillado, de acuerdo con información proporcionada por la municipalidad, 85.0% de la población posee este servicio, sin embargo no se cuenta con planta de tratamiento de aguas servidas.

Desechos sólidos: El tren de aseo o servicio de recolección es municipal. La municipalidad cuenta con un camión recolector que cubre el casco urbano y aldeas, recogiendo la basura dos veces por semana. La tarifa es de Q5.00 mensual. Derivado que el municipio no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos, el traslado final de estos desechos lo proporciona una empresa privada a la municipalidad. Es importante mencionar que en el casco urbano existe un basurero a cielo abierto.

El Municipio respecto a infraestructura de salud, cuenta con dos puestos de salud tipo B y 5 farmacias; sin embargo debido a la ausencia de encamamiento, los diferentes requerimientos médicos especiales demandados son tratados en el hospital departamental de Antigua Guatemala.

El puesto de salud cuenta con las instalaciones necesarias para lo que ha sido creado; sala de espera, local para preconsulta, sala de tratamientos y post-consulta, clínica médica, bodega para medicina, clínica odontológica (aunque este servicio no se presta), baño para personal y para el público, cuarto dormitorio y lavandería.

Referente a infraestructura educativa, actualmente el municipio cuenta con varias escuelas e institutos, sin embargo, aunque las instalaciones de algunos centros educativos se encuentran en buen estado, no son lo suficiente adecuadas para el total de población estudiantil demandante.

De acuerdo con la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez el municipio de Santa Lucía Milpas Altas contaba para 2006 con 25 establecimientos según nivel educativo (Cuadro 2).

En lo referente a la educación privada, cuenta con cuatro colegios que prestan servicios de educación para los niveles de pre-primaria, primaria, básicos y diversificado.

Cuadro 2
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Establecimientos, según nivel educativo, año 2006

Nivel educativo	Número de establecimientos	Estructura porcentual
Total	25	100.0
Preprimaria monolingüe	10	40.0
Primaria	8	32.0
Básico	4	16.0
Básico por cooperativa	2	8.0
Diversificado municipal	1	4.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Departamental de educación, Sacatepéquez.

1.2.3. Rasgos económicos, sociales y culturales de la población

Según el último censo⁶, para 2002 Santa Lucía Milpas Altas contaba con 10,126 habitantes, con densidad de población de 533 habitantes por kilómetro cuadrado. De acuerdo con el censo para el mismo año existían 2,571 viviendas, de las cuales 2,369 son casas formales, 16 apartamentos y 29 ranchos entre otros (Cuadro 3).

⁶ Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población . Guatemala, 2002.

Cuadro 3
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Número de viviendas por tipo de local, año 2002

Tipo de local	Número de viviendas	Estructura porcentual
Total	2,571	100.0
Casa formal	2,369	92.1
Apartamento	16	0.6
Cuarto en vecindad	32	1.2
Rancho	29	1.1
Casa improvisada	104	4.0
Otro tipo	21	0.8

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Debido a que este Municipio ha sido conformado por emigrantes, sus costumbres son las de un grupo ladino urbano en mayoría, sin practicar ritos ni creencias mayas. Las principales religiones que profesan son; católica y evangélica, predominando la primera. En 1950 aún se hablaba Cakchiquel, del que actualmente no queda ninguna señal, pues solo se habla español y su población no viste ningún traje tradicional típico.

En 2002 la población de este Municipio, presenta una distribución de sexos de 50.3% mujeres y 49.7% hombres. Adicionalmente para ese año se sabe que 84.4% de la población habitaba en área urbana y 15.6% en área rural. En relación a la población económicamente activa -PEA-, de acuerdo con el censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística -INE- esta fue de 3,552 personas, 35.1% del total de población.

Cuadro 4
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Población económicamente activa -PEA-, año 2002

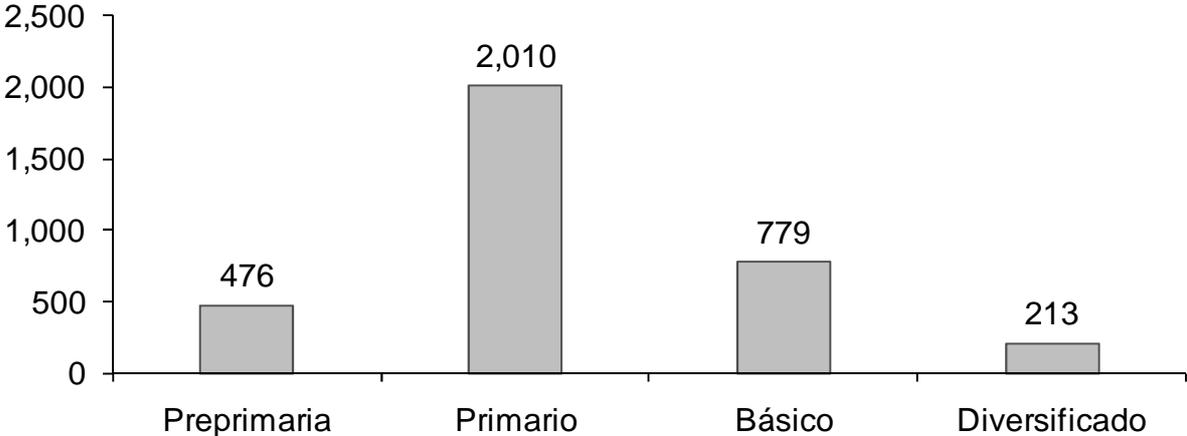
Categoría	Habitantes	Estructura porcentual
Población económicamente activa	3,552	100.0
Población ocupada	3,525	99.2
Población desocupada	27	0.8
		100.0
PEA Hombres	2,508	70.6
PEA Mujeres	1044	29.4

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Del total de población económicamente activa el 99.0% es población que al momento de elaborar el censo se encontraba ocupada. Además es importante mencionar que la mujer representaba más de 29.0% del total de población económicamente activa al momento del censo (Cuadro 4).

Respecto a salud, según la Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica (2006) del área de salud de Sacatepéquez las principales causas de mortalidad para la población del Municipio en estudio fueron: Infecciones respiratorias agudas, Diabetes mellitas, Enfermedades de la piel, Enfermedades pépticas, Infecciones tracto urinario, Cefalea debido a tensión, Síndrome diarreico agudo, Parasitismo y conjuntivitis entre otras.

Gráfica 1
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Cobertura en población estudiantil, según nivel educativo, año 2006



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Departamental de Educación, Sacatepéquez.

Dentro del área de educación, de acuerdo con la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, para 2006 la tasa de analfabetismo era de 8.3%. Adicionalmente para el mismo año la cobertura en población estudiantil ascendía a un total de 3,478 estudiantes (Gráfica 1), de los cuales 57.8% (2,010 estudiantes) correspondía a educación primaria, 22.4% educación básica, 13.7% educación preprimaria y restante 6.1% (equivalente a 213 estudiantes) al nivel diversificado.

En relación a aspectos culturales, tanto Santa Lucía Milpas Altas, como Santo Tomas Milpas Altas celebran año con año El Corpus Christi que reviste gran trascendencia dentro de los habitantes, aquí se participan en eventos religiosos, culturales y deportivos.

La Cabecera Municipal celebra su fiesta titular del 10 al 15 de Diciembre en Honor a la Virgen Santa Lucía Milpas Altas, siendo 13 de diciembre día principal.

El Municipio no cuenta con monumentos que se consideren patrimonio cultural ya que el terremoto de 1976 destruyo totalmente esta población.

1.2.4. Producción y comercio

Dentro del Municipio, aunque no cuenta con mercado propio, se desarrollan diversidad de actividades productivas y comerciales sobresaliendo la producción agrícola.

Este Municipio cuenta con buen porcentaje de tierra fértil, lo que sumado a su clima templado, permite cosechar diversos tipos de hortalizas como: Lechuga, rábano, remolacha, zanahoria, repollo, arveja, coliflor y brócoli entre otros.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- adicionalmente en su producción agrícola, existen productos sobresalientes por el volumen de producción, siendo estos aguacate, durazno y melocotón; seguido de flores ornamentales, manzana y limón.

El Instituto Nacional de Estadística -INE-, clasifica las actividades de forma siguiente: agricultura, caza, selvicultura y pesca con 31.4%; industria manufacturera textil y alimenticia 21.2% construcción 9.8% comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles 16.9%; transporte, almacenamiento y comunicaciones 3.1% establecimientos financieros, seguros bienes inmuebles y servicios prestados a empresas 3.2%; administración pública y defensa 1.6% enseñanza 2.2% y servicios comunales, sociales personales 8.9% de participación.

Dentro del Municipio también se desarrollan actividades artesanales como, producción de artesanía en madera y muebles tipo colonial, así también elaboración de distintos objetos decorativos trabajados con hierro forjado y pinturas con técnica de óleo.

De acuerdo con información proporcionada por la municipalidad de este Municipio se ubican 141 negocios pequeños y medianos entre ellos: ferreterías, farmacias, tiendas, carnicerías entre otros. En su mayoría estos negocios son atendidos por sus propietarios o familiares, por lo que solo pequeño número de estos negocios logra captar y emplear cierto porcentaje muy pequeño de mano de obra local.

En lo que respecta a industria Santa Lucía Milpas Altas cuenta con industrias importantes para la economía y desarrollo local. Entre las principales fuentes de trabajo para sus habitantes se localizan: industria alimenticia, metalúrgica, de materiales de construcción, así como exportación de productos agrícolas, destacándose arveja china y mora.

1.2.5. Características ambientales y recursos naturales

Santa Lucía Milpas Altas se caracteriza por poseer clima templado a frío con invierno benigno, húmedo por su vegetación boscosa. De acuerdo con el Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, este cuenta con precipitación anual promedio de 800.0 milímetros y promedio anual de temperatura máxima y mínima de 22.4 y 12.8 grados centígrados respectivamente. El promedio anual de velocidad del viento es de 17 kilómetros por hora con dirección predominante de Norte a Noreste.

Es importante mencionar, que el Municipio vierte sus aguas al lago Amatitlán, a través de arroyos como el San Lucas, Platanitos y Embaulada.

Referente a su fauna y naturaleza, existe gran variedad de árboles silvestres y frutales, plantas ornamentales y medicinales, sobresaliendo: Árboles: Ciprés, Encino, Manzano, Huesito, Laurel, Clavillo, Cedro, Cajete, Eucalipto, Gravilea, Jocote, Café, Jacaranda, Limón, Cereza, Tinajita, Aguacate, Durazno, Ciruela, Níspero, entre otros.

Plantas Ornamentales: Margaritas, Rosas, Azucenas, lirios, Cartucho, Clavel, Geranio, Buganvilia, Chinita, Mimosa, Siempreviva, Agapantos, Mala Madre, Azalea, Huele de Noche, Campana y otra de gran variedad.

Plantas Medicinales: Hierbabuena, Ruda, Ajenjo, Apazote, Hoja de Naranja, Eucalipto, Pericón, Chichicaste, Perejil, Romero.

Dentro de su fauna local se encuentra venado, cabro, jabalí, tigrillo, mapache, armadillo, coyote, perdices, codornices gavilanes, gallinas terneros rojos, palomas, jilgueros, tórtolas. Sin embargo algunos problemas que han afectado a diferentes especies son: tala inmoderada, ampliación de frontera agrícola y aumento de centros poblados.

Cuadro 5
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Cobertura vegetal y uso de la tierra, año 2003

Categoría	Área (Ha)	Estructura porcentual
Total	1,019.2	100.0
Infraestructura	126.5	12.4
Centros poblados	126.5	12.4
Agricultura	383.4	37.6
Café	60.3	5.9
Aguacate	48.9	4.8
Plantación conífera	16.1	1.6
Hortalizas-ornamental	255.8	25.1
Pastos cultivados	2.3	0.2
Arbustos-matorrales	143.9	14.1
Pastos naturales	27.6	2.7
Arbustos-matorrales	116.3	11.4
Bosque natural	365.4	35.9
Bosque latifoliado	89.8	8.8
Bosque mixto	275.7	27.1

Fuente: Elaboración propia con datos del MAGA.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL DE COLONIA LA JOYA

Colonia la Joya, también llamada Colonia el Paraíso, es el cuarto lugar poblado de diez que integran el municipio de Santa Lucía Milpas Altas. En 2002 se encontraba clasificada como área urbana bajo categoría de caserío. De acuerdo con el último censo⁷, esta colonia contaba con 349 habitantes, 52.1% mujeres y 47.9% hombres. Así mismo a esa fecha existían 77 viviendas.

La colonia se encuentra ubicada alrededor de una carretera completamente asfaltada la cual conecta dos rutas principales del sector. Esta colonia está situada en terreno poco plano y es parte de la zona número dos del Municipio. Es importante resaltar que dentro de su sector se encuentra ubicado un juzgado de paz, además aunque no posee mercado propio, dentro de esta localidad se desarrollan diversidad de actividades productivas, comerciales y artesanales sobresaliendo, producción de muebles tipo colonial, así como elaboración de distintos objetos trabajados con hierro forjado, adicional a tiendas, panaderías, viveros, sastrerías, ventas de comida, etc.

2.1. Población

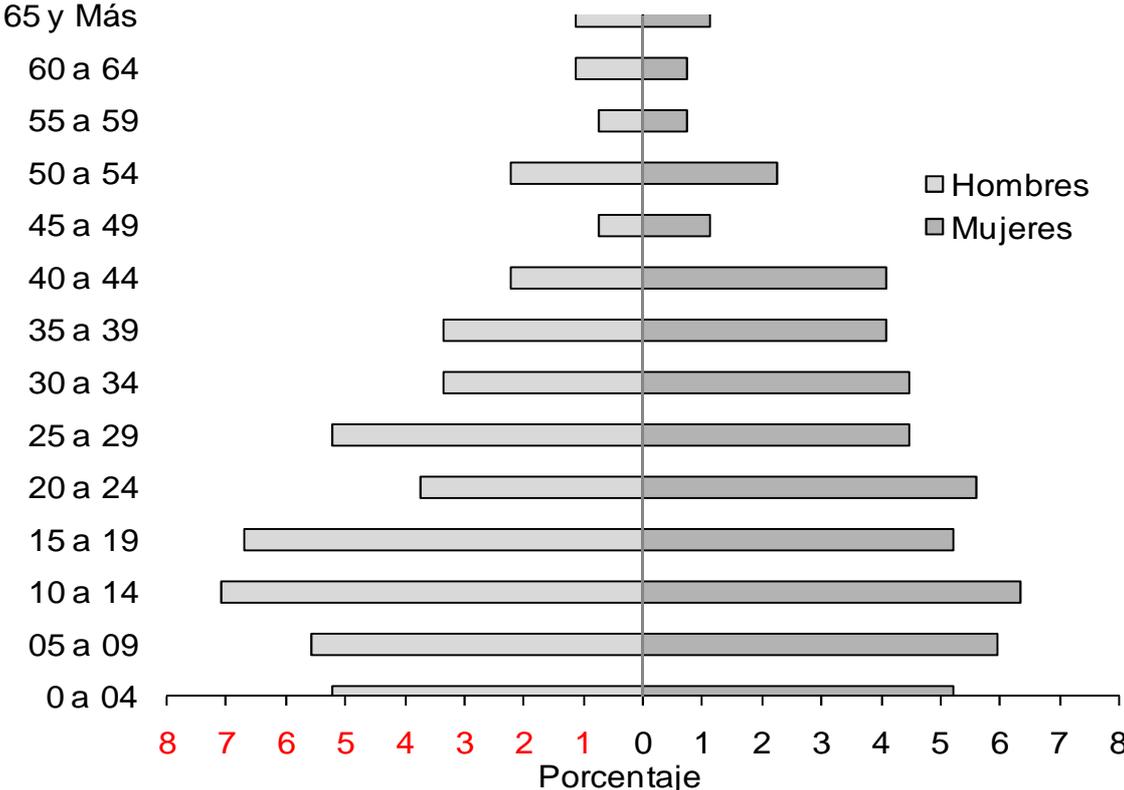
La importancia de estudiar la estructura de población de Colonia la Joya se encuentra en evaluar cómo esta ha respondido al cambio en algunos factores socioeconómicos; por ejemplo, a medida que aumenta el nivel educativo de la población, las mujeres desean tener menos hijos o bien las parejas realizan planificación familiar valuando sus posibilidades económicas de que disponen.

Las condiciones en salud también determinan la estructura de población, cuanto mejores son, mayor será la esperanza de vida al nacer y menor mortalidad infantil y materna.

⁷ Instituto Nacional de Estadística -INE-, Óp. Cit.

Para 2008 del total de personas que se estima habitan en Colonia la Joya, 51.5% es de sexo femenino y restante 48.5% de sexo masculino, asimismo como refleja la pirámide de población (Gráfica 2), su estructura poblacional presenta base amplia comprendida por población relativamente joven entre 0 y 14 años de edad. Adicionalmente en 2002 la población de 0 a 4 años representaba 14.0% del total de población y en 2008 10.6%. En relación con la estructura de población reflejada por esta localidad en 2002, la población que ingresa a la edad productiva es mayor, por otro lado la comprendida entre 55 y 59 años descendió, acompañado por aumento en personas mayores de 60 años, lo que se traduce como aumento en esperanza de vida.

Gráfica 2
Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas
Pirámide de población, año 2008

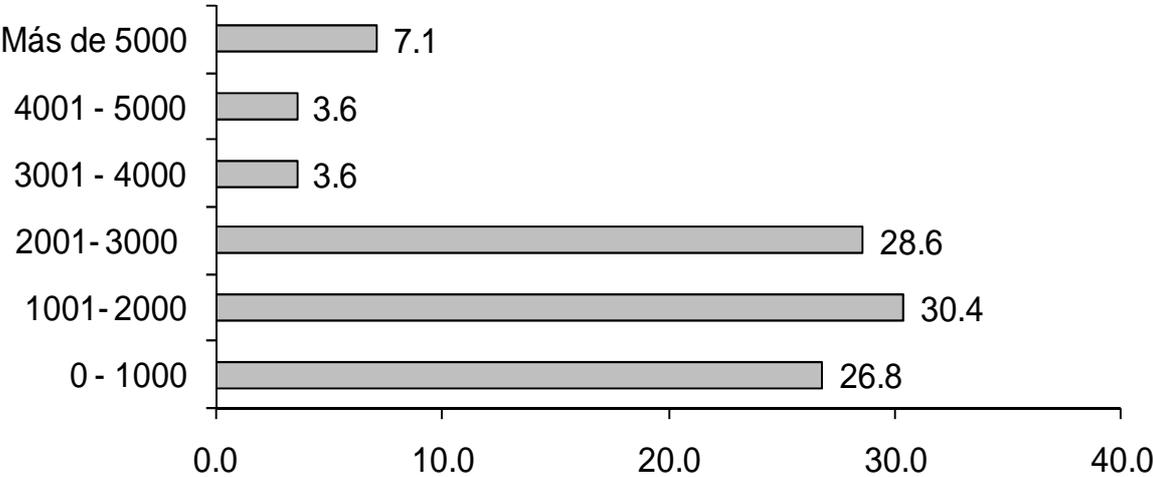


Fuente: Elaboración propia con datos del INE y visita de campo.

Otros datos importantes de mencionar de población de Colonia la Joya son: 81.7% sabe leer y escribir y en contraposición 18.3% no. Así también en relación al ingreso

familiar mensual 30.4% de familias afirman tener ingreso entre mil y dos mil quetzales seguido por 28.6% de hogares con ingresos mensuales entre dos mil y tres mil quetzales (Gráfica 3). El ingreso familiar de estos hogares es aportado 46.0% por el padre de familia, 31.0% por la madre y 23.0% hijos y otros ingresos.

Gráfica 3
Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas
Ingreso familiar mensual, año 2008



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y visita de campo.

2.1.1. Pertenencia étnica

Para 2002 el Censo Poblacional muestra que 7.2% de personas que habitan en Colonia la Joya manifiestan tener pertenencia étnica maya y 92.8% origen ladino, luego para 2008 refleja que 19.6% de encuestados se consideran indígena y 80.4% no indígena. Asimismo los idiomas que afirma esta población aprendió hablar sobresale el español con 97.8% y Maya 2.2%. Es importante resaltar que muchos factores obligan abandonar el idioma natal, como la búsqueda de empleo, racismo, discriminación y otros.

2.1.2. Parentesco o relación de hogar

Se establece que en 2008 del total de población 35.1% se encuentra dentro del hogar en categoría de madre o padre, 52.2% en calidad de hijo e hija y 11.9% se hallaban como otros (Cuadro 6). Llama la atención el alto porcentaje de hijos, sin embargo esto se explica por promedio de 4 hijos por hogar, siendo hogares muy numerosos. Entre algunos problemas de carácter social que han afectado la integridad y relación intrafamiliar de hogares, es posible enumerar: alcoholismo y emigración en busca de oportunidades de empleo.

En relación a edad y estado conyugal, el censo 2002 refleja que para ese año del total de habitantes de 12 años y más, 15.9% se encontraba unida y 38.4% casada, en contra posición 40.9% soltera. Al observar los datos anteriores es importante considerar que su estructura de población es relativamente joven, y que jóvenes a muy temprana edad llegan a ser padres, viéndose obligados a abandonar estudios, muchas veces para integrarse a alguna actividad productiva o en caso de las jóvenes al cuidado de sus hijos o de igual forma para trabajar. Con respecto al estado conyugal, 0.9% es divorciado o separado y 3.9% es viudo.

Cuadro 6
Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas
Parentesco o relación de hogar por sexo, año 2008

Categoría	Estructura porcentual		
	Mujeres	Hombres	Total
TOTAL			
Abuelo (a)	0.7	0.1	0.8
Padre o madre	15.3	19.8	35.1
Hijo (a)	26.1	26.1	52.2
Otros	4.8	7.1	11.9

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y visita de campo.

2.1.3. Indicadores básicos de población

Colonia la Joya con extensión territorial de aproximadamente 1.4 kilómetros cuadrados, refleja densidad poblacional de 291 personas por kilómetro cuadrado. De acuerdo con información generada por visita de campo, se ha logrado establecer que en 2009 más de 51.0% de población es de sexo femenino, mostrando un índice de masculinidad de 92 hombres por cada 100 mujeres.

La dinámica de toda población está determinada por procesos de entrada y salida. Colonia la Joya para 2002 presenta en lo referente a procesos de entrada 12 nacimientos por total de mujeres y 6 nacimientos por total de mujeres de 15 a 19 años. De igual forma en relación a procesos de salida las defunciones ascendían a cinco, de las cuales tres fueron hombres y dos mujeres. Entre las principales causas de muerte sobresalen factores médicos.

2.1.4. Participación de la población en la actividad económica

En 2002 las personas económicamente activas -PEA-⁸ fueron 142 habitantes del total de población mayor de 7 años de edad, de las cuales 100.0% se encontraba plenamente ocupada, así mismo cabe destacar que para ese mismo año la proporción de mujeres que participaban en la PEA es 34.5% y 65.5% de hombres. La proporción de activos es 40.7% de total de la población, con relación de dependencia de 96 personas inactivas por cada 100 activas para 2002 y una relación de reemplazo de población en edad productiva de por cada 100 personas que pasan a formar parte de edad productiva 20 se agregan a edad post-productiva.

⁸ Población Económicamente Activa: de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística -INE- es toda aquella persona de 7 años y más de edad que durante la semana anterior a la fecha del censo trabajó, no trabajó pero tenía trabajo o buscó trabajo pero trabajó antes.

Es importante mencionar que dentro de población económicamente activa de Colonia la Joya se encuentra gran cantidad de niños y jóvenes de ambos sexos (aún en etapa pre-productiva) que por diferentes factores económico-sociales son impulsados a buscar trabajo e integrarse a muy temprana edad en actividad económica, factor que ha generado mayor inasistencia y deserción en población estudiantil a escuelas.

Para 2002, 64.1% de población económicamente activa -PEA- tenía categoría de empleado privado (Cuadro 7), seguido por 26.8% que trabajan por cuenta propia, este porcentaje se explica debido a que en sectores como el evaluado surgen muchos talleres de carpintería y herrería, comedores, tiendas, tortillerías, otros, los cuales generalmente absorben empleados de tipo familiar (2.1%), y estos al ser muy jóvenes son considerados como aprendices y en consecuencia su trabajo no es remunerado.

Cuadro 7
Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas
Población económicamente activa por categoría ocupacional, año 2004

Categoría	Población total	Estructura porcentual
PEA*	142	100.0
Patrono	7	4.9
Cuenta propia	38	26.8
Empleado público	3	2.1
Empleado privado	91	64.1
Familiar no remunerado	3	2.1

**No incluye a los que buscan trabajo por primera vez.*

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y visita de campo.

En 2002 en relación a población económicamente inactiva de siete años y más de edad, 36.8% tenía como única actividad estudiar, 42.8% se dedicaba únicamente a realizar que haceres de su hogar, porcentaje que adicional a esposas o madres de hogar también incluye gran número de niñas y jovencitas, que no estudian y cuya cultura familiar les exigen que permanezcan en su casa ayudando en oficios del hogar.

Al momento de evaluar actividades en que se desarrolla una población, se esperaría no encontrar niños y jóvenes ocupados en otra actividad que no fuera estudiar. Sin embargo la realidad de Guatemala es otra y se ve reflejada en cualquiera de sus regiones, y Colonia la Joya no es excepción.

Cuando por factores socioeconómicos niños o jóvenes a muy temprana edad son forzados a integrarse en actividades productivas, frecuentemente se ven obligados a realizar el mismo tipo de trabajo que adultos, así también a soportar condiciones inadecuadas del lugar donde laboran, bajos salarios y grandes jornadas, aún cuando muchas veces el aporte de estos niños o jóvenes a la producción de estos sectores en muchos casos es superior al trabajador adulto.

2.2. Vivienda y servicios básicos

Entre algunas formas de evaluar el desarrollo de una localidad, así como las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve su población, es estudiar sus viviendas y servicios básicos con que cuentan.

2.2.1. Vivienda

El censo poblacional 2002 muestra que del total de viviendas de colonia la Joya, 98.7% es casa formal⁹ y 1.3% casa tipo rancho, es decir vivienda construida con materiales naturales de la región (barro, paja, lepa, palo o caña) y generalmente de techo de paja

⁹ Casa formal: Es todo recinto reparado e independiente que ha sido construido, adaptado o dispuesto al alojamiento de un hogar y que al momento del Censo no se utiliza totalmente para otros fines. Se caracteriza por el hecho de que la construcción se encuentra rodeada de paredes divisorias, muros, cercas, jardines o terrenos que separan una casa de la otra. Corresponde también a este tipo de locales aquellos que tienen un techo único para dos o más casas contiguas, y que así mismo cuentan con servicios exclusivos de agua, electricidad y servicio sanitario. En el caso particular de Guatemala, la Casa Formal, puede tener el piso de tierra, siempre que las paredes de la construcción sean de adobe o madera.

o palma y piso de tierra. Sin embargo que el mayor porcentaje de casas sea de tipo formal no es reflejo pleno de que en esta localidad no existan viviendas con muchas carencias y deficiencias en su construcción.

En lo referente a la Condición de tenencia del local de habitación particular, de acuerdo con información obtenida, en 2008 del total de viviendas particulares, 96.4% se encuentran en calidad de hogares en propiedad, 1.8% son hogares en alquiler y 1.8% viviendas que han sido prestadas o cedidas a familiares para habitarlas.

Para 2008 una vivienda en promedio posee tres cuartos destinados para diferentes fines, adicionalmente, por cada dormitorio duermen en promedio tres personas, dato que refleja deficiencia habitacional puesto que muchos hogares no son lo suficientemente amplios ni adecuados para ser habitables, en especial para niños.

La información recabada permitió identificar que en 2008, en 3.6% de hogares de Colonia la Joya habita alguna persona con discapacidad (1.8% deficiencia mental¹⁰ y 1.8% auditiva) entendiéndose esta con la dificultad que tienen algunas personas para oír, ver, hablar y moverse como las demás, ya sea por nacimiento enfermedad o accidente.

2.2.1.1. Materiales predominantes en la vivienda

Vivienda digna y habitable adicional a los servicios básicos, debió ser construida con los materiales adecuados. Debido a que en Guatemala muchos de los materiales utilizados en la elaboración de las casas no son los más adecuados para enfrentar fenómenos naturales como sismos o tormentas, y en peores casos ni para cubrir del

¹⁰ Deficiencia mental: funcionamiento intelectual inferior a lo considerado como normal, asociado a dificultad para aprender y socializar con las demás personas. Generalmente, las personas con deficiencia mental tienen dificultad para expresarse y necesitan cuidados especiales.

frio a las personas, esto ha causado una gran pérdida de vidas humanas por diferentes causas.

La estructura física de una vivienda se puede dividir en tres componentes; paredes, techo y piso y los diferentes materiales utilizados en la elaboración de cada uno permite evaluar las condiciones físico-ade cuadas del hogar.

Se pudo establecer que en 2008, 96.4% de hogares de Colonia la Joya están construidos con pares de block y 3.6% han utilizado como material sustituto lamina metálica (Cuadro 8).

Respecto al techo, el material predominante para su elaboración es lámina metálica 82.1% de hogares seguido por concreto 17.9%.

Cuadro 8
Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas
Porcentaje de hogares según material utilizado en techo y paredes, año 2008

Material	Estructura porcentual	
	Paredes	Techo
TOTAL	100.0	100.0
Block	96.4	
Concreto		17.9
Lamina metálica	3.6	82.1

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y visita de campo.

El piso es el tercer componente físico. 46.4% de hogares de colonia la Joya cuenta con piso de torta de cemento, 26.8% y 19.6% con ladrillo de cemento y de cerámico respectivamente y 7.1% con piso de tierra.

2.2.2. Servicios básicos

Todo hogar debe poseer los servicios básicos necesarios para ser habitable es decir agua, drenaje, luz, etc. La mayoría de servicios básicos para Colonia la Joya son proporcionados por la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas.

Cuadro 9
Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas
Porcentaje de hogares según servicio de agua que posee, año 2008

Categoría	Estructura porcentual
TOTAL	100.0
Chorro	96.4
Exclusivo	77.2
De varios hogares	19.2
Pozo	1.8
Camión o tonel	1.8

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y visita de campo.

Se pudo determinar que en 2008, del total de hogares de Colonia la Joya, 95.0% al menos contaba con un servicio básico.

a. Agua

Agua, líquido esencial para la vida humana. Su importancia abarca desde cocción de alimentos hasta higiene personal. En 2002 de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística -INE-, del total de hogares de Colonia la Joya, 96.1% tenía acceso a algún tipo de servicio de agua del cual 90.5% gozaban con chorro exclusivo dentro de su vivienda. Ya para 2008 se ha podido establecer que el total de hogares encuestados poseen algún tipo de servicio de agua, de los cuales 77.2% cuenta con chorro exclusivo, el 19.3% con chorro compartido por varios hogares es decir chorro instalado dentro del local de habitación, para uso común de dos o más hogares (cuadro 9). Así también 1.8% con pozo propio y 1.8% de hogares que tienen acceso al agua mediante

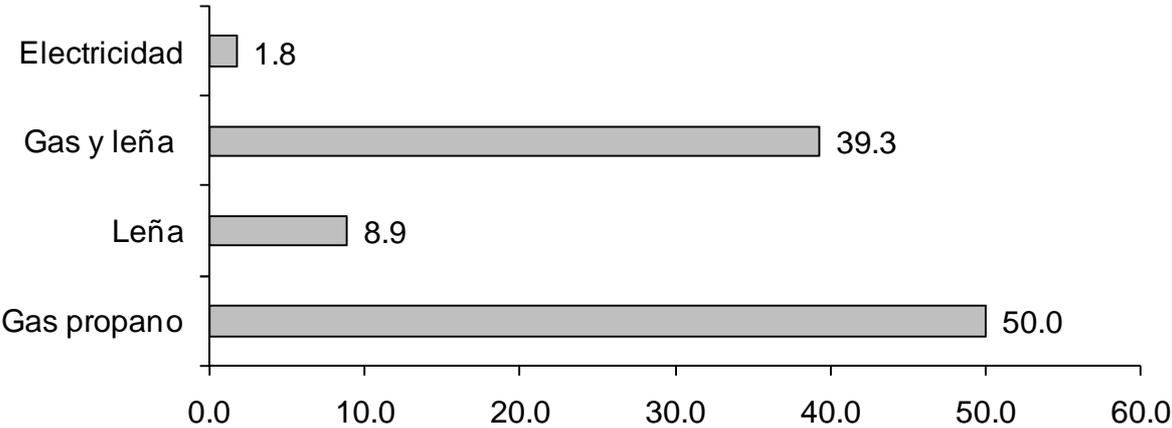
camión o tonel o a través de chorro instalado fuera de la vivienda, en la calle, callejón, vereda o parque.

b. Luz y fuentes de energía

Para 2008 se muestra que el total de hogares encuestados poseen energía eléctrica, sin embargo es importante mencionar que 7.0% de hogares encuestados viven junto a otras familias dentro de un mismo local de habitación por lo que muy frecuentemente comparten servicios como agua y también energía eléctrica. El servicio de energía eléctrica es proporcionado por Empresa Electrica de Guatemala S. A. -EEGSA-.

Colonia la Joya cuenta con alumbrado público, sin embargo su cobertura es parcial ya dentro de esta localidad todavía hay calles y callejones que no tienen este servicio de manera eficiente.

Gráfica 4
Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas
Porcentaje de hogares según tipo de energía usada para cocinar, año 2008



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y visita de campo.

En lo referente a fuente de energía que población de Colonia la Joya utiliza para cocinar, para 2008 se refleja que 50.0% de hogares encuestados utiliza gas propano, 8.9% leña, 39.3% ambos y 1.8% energía eléctrica (Gráfica 4). Los datos anteriores

reflejan que cerca de la mitad de población todavía tiene una alta dependencia en los derivados de árboles como fuente de energía, situación que genera impacto directo sobre los bosques y otros recursos naturales. Cabe resaltar que del total de hogares que cocinan, 91.8% disponen de cuarto destinado para cocinar, este dato es importante, ya que si se evalúa el impacto del humo y otros desechos generados al cocinar, estos pueden afectar las vías respiratorias de habitantes de la vivienda.

c. Drenaje y servicio sanitario

En 2002 de acuerdo con el censo,¹¹ 98.6% de los hogares disponía de servicio sanitario y para 2008 94.6% de hogares contaban con servicio sanitario. La investigación adicionalmente reveló que 3.6% poseen letrina¹². El porcentaje de hogares que no poseen servicio sanitario fue según el censo poblacional de 1.4% para el año 2002 y de 1.8%, para 2008. Del total de hogares de Colonia la Joya que disponían de servicio sanitario para 2002 el 70.3% tenían servicio de uso exclusivo para el hogar el cual estaba conectado a una red de drenaje y en 2008 este tipo de servicio fue 94.6% de hogares según información obtenida de visita de campo.

En comparación con 2002 el porcentaje de hogares con servicio sanitario conectado a red de drenaje para 2008 mostró incremento de 24.3%, cambio que refleja la mejora en condiciones de higiene y salud de la población. Cuando no se cuenta con sistema de drenaje, aguas utilizadas en diferentes actividades dentro de la casa, así como en servicio sanitario son expulsadas de los hogares en forma de externalidades negativas en ríos y otros lugares inapropiados para este tipo de desechos.

¹¹ *Ibíd.*

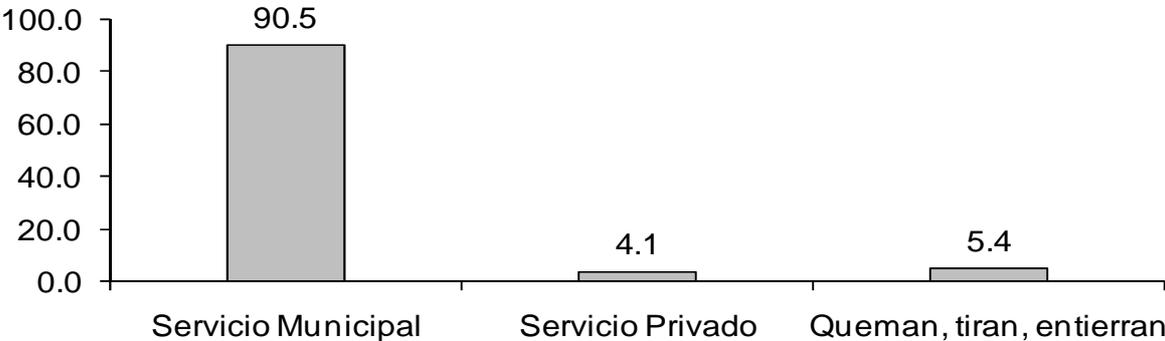
¹² Letrina: Instalación para la eliminación de excretas sin conexión de agua a presión; generalmente no se limpia con agua transportada en recipientes u otra forma de lavado, sino que las excretas se entierran después de un tiempo de servicio.

Dentro del tema de drenaje y servicio sanitario también es importante mencionar que 5.4% de hogares comparten el servicio sanitario, lo que en muchas ocasiones aumenta la falta de higiene del servicio y hace más propensa la población a adquirir y contagiar enfermedades.

a. Otros servicios

Otro servicio importante es el sistema de extracción y eliminación de basura, puesto que en muchas localidades cuando no se tiene el cuidado de la basura, esta llega a generar alto grado de contaminación y en casos extremos son formados basureros clandestinos que afectan directamente la salud. De acuerdo con el censo, en 2002 el 90.5% de hogares de Colonia la Joya utilizaban servicio municipal para eliminación de basura, 4.1% hacían uso de servicio privado y 5.4% la quemaban, tiraban en cualquier lugar o la enterraban, afectando directamente el medio ambiente (gráfica 5). Para 2008 el 100% de hogares encuestados hacen uso del servicio municipal para la eliminación de basura. Dentro del calendario del tren de aseo o servicio de recolección municipal le fue asignado a Colonia la Joya el día martes. Luego que el camión recolector ha recogido toda la basura se lo traslada a una empresa privada para el proceso final.

Gráfica 5
Colonia la Joya, Santa Lucía Milpas Altas
Porcentaje de hogares según servicio de extracción de basura, año 2008



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y visita de campo.

CAPÍTULO III

EDUCACIÓN, HISTORIA Y CONCEPTOS GENERALES

3.1. Reseña histórica de la educación en Guatemala

A través de la historia diferentes cambios generados en el seno de los modos de producción han permitido el progreso social, así también, este desarrollo ha determinado cambios en la conciencia social y en el proceso enseñanza aprendizaje.

La evolución de la educación dentro de la historia guatemalteca ha involucrado diferentes etapas: Época prehispánica, Conquista y colonia, Época independiente, Reforma liberal, Revolución de octubre de 1944, Época del Estado autoritario, Transición a la democracia burguesa, Acuerdos de Paz.

La historia de educación en Guatemala inicia con aquella instrucción espontánea de Mayas-Quiches, culturas de las más desarrolladas del continente americano. Cuando esta cultura llega a la esclavitud doméstica se inicia la división de clases sociales, y con esto el proceso de enseñanza aprendizaje comienza a adquirir principios clasistas.

Con la conquista se rompe todo orden estructural de la población nativa, tanto ideológico como social, así mismo, la educación se sistematiza en función directa de la nueva clase social. En este tiempo la educación se desarrolla por medio de conventos y monasterios, adquiriendo carácter religioso. Ya para finales del siglo XVIII y principios del XIX, la educación recibe nuevo impulso que involucra: el establecimiento de educación pública en radio limitado para población mestiza y española, renovación y actualización de la universidad.

Para 1821 con la declaración de independencia política de Centro América, se observa un ascenso pedagógico manifestado en creación de nuevas escuelas, tanto para población criolla como mestiza y buena parte de indígena. El 11 de octubre de 1825 se crea la primera Constitución de Guatemala, dentro de este documento la educación adquiere de manera formal el carácter de institución pública bajo la dependencia del Estado, separándola de la dirección de la iglesia.

“Con la reforma liberal (1871); se principia a dar atención a la instrucción primaria rural estableciéndose las escuelas permanentes, periódicas ambulantes, estas últimas para resolver el problema del desplazamiento temporal que ya se observaba de los trabajadores agrícolas asalariados a las grandes plantaciones de café. Se crea además en esta época el Ministerio de Instrucción para dirigir la educación nacional.

Luego para el periodo de la revolución de octubre 1944-1954, una pequeña burguesía nacionalista llega al poder con los gobiernos democráticos burgueses del Doctor Juan José Arévalo y el Coronel Jacobo Arbens Guzmán. El primero sienta las bases de un desarrollo en el orden social al promover un programa de protección al trabajador guatemalteco, con la creación del IGSS y el Código de Trabajo y el segundo procura ir un poco más lejos con un programa dirigido a la independencia económica del país tanto interna como externa. En esta época hay una mayor preocupación por la educación, se consolidan las conquistas heredadas del liberalismo (gratuidad, laicidad y obligatoriedad), se da un crecimiento real de la atención escolar en todos los niveles educativos, y se dejan planteados los principios de la educación acorde a las necesidades de las estructuras económicas y sociales de la población en general”¹³.

Durante la época del Estado autoritario, impera la presencia del ejército en unión con las fracciones burguesas capitalistas dominantes, en la conducción superior del Estado y formulación y ejecución de políticas y decisiones estratégicas en el campo de lo social dado el carácter desarrollista y represivo del Estado autoritario hasta 1979, manteniéndose el mismo sistema educativo de la década revolucionaria.

Luego con la transición a la época de la democracia burguesa, con la Constitución Política de 1985 se enmarcan legalmente acciones que habrían de realizarse para iniciar un proceso de modernización cualitativo de educación guatemalteca, así

¹³ Roldan de Riley, Blanca Luvia. Influencia de la educación primaria pública en el desarrollo social y económico del niño de las aéreas marginales de la ciudad capital (caso específico: Escuelas José María Fuentes y José Clemente Chavarría- zona 8 Guatemala). Guatemala, Noviembre 1993. págs. 5-24.

también la Ley de Educación Nacional, Decreto del Congreso Número 12-91, desarrolla la estructura del sistema en instituciones regionales departamentales y municipales encargadas de la administración del servicio educativo y la adecuación del curriculum¹⁴ escolar y la capacitación del recurso humano.

Para 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz firme y duradera, se pone fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado en Guatemala y dolorosa etapa histórica. Con estos acuerdos, el país adquirió otro rumbo y también la educación nacional.

En materia educativa, algunos puntos principales en que los Acuerdos de Paz se concentran son los siguientes:

- Reforma educativa;
- Educación que responda a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, así como Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas;
- Acceso a la educación formal y no formal;
- Sistema Educativo descentralizado y regionalizado;
- Educación que integre innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente;
- Efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación que corresponde a toda población;
- Incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación; y
- La implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz.

Luego de firmados los Acuerdos de Paz, todos estos elementos esenciales, han sido impulsores de nuevas acciones que gobiernos de turno y otras entidades no gubernamentales han venido desarrollando en los últimos años, sin embargo el avance aún es mínimo, ignorando el papel de educación en el desarrollo del país.

¹⁴ Curriculum: de acuerdo con Carlos Aldana Mendoza el curriculum es la representación simbólica de un sistema compuesto por las realidades ocurrientes y las proyecciones sobre las intenciones entre elementos y dinámicas en una institución o proceso educativo.

3.2. Educación ¹⁵

“Existen varias definiciones de educación¹⁶. A continuación se presentan tres conceptos que servirán de base en la formulación de una definición unificada.

“la educación es una actividad que tiene por fin formar dirigir o desarrollar la vida humana para que esta llegue a su plenitud”. (Dicc. Porrúa de Pedagogía).

“la educación es una actividad humana que se ha realizado desde tiempos primitivos aun sin una teoría manifiesta”. (Spranger)

“Pienso que puede afirmarse que de todos los hombres con que tropezamos, las nueve decimas partes son los que son, buenos o malos, útiles o inútiles, por la educación que han recibido. Esta es la gran diferencia entre los hombres”. (Locke)

La educación es un proceso mixto, es considerada un proceso de alimentación que mantiene una influencia externa que acrecienta el ser biológico y espiritual del hombre y a la vez es un proceso de encausamiento o de conducción de disposiciones ya existentes que se proponen dar la configuración física y espiritual al hombre.

3.2.1. Funciones asignadas a la educación

Las fusiones propias de la educación son todas aquellas acciones encaminadas al perfeccionamiento de la persona mediante la influencia del ser social del hombre ya sea sistemática o asistemáticamente. Estas funciones se inscriben en el marco de la realidad objetiva del individuo y, vistas así, habrá que considerar a éste no sólo como animal social y ser de necesidades, sino como individualidad carencial en proceso constante de realización y de cambio hacia la plenitud humana.

¹⁵ Editora Educativa. Pedagogía General. Guatemala C. A. Editora Educativa, 1998. págs. 9-13, 27-29.

¹⁶ Educación: viene del latín educare; criar, alimentar, nutrir y de exducere; conducir, llevar, enviar hacia fuera.

3.2.1.1. Educación como una realidad

La educación es un hecho real efectivo una realidad de la vida individual y social humana que adopta múltiples formas (familiar nacional y universal).

3.2.1.2. Educación como necesidad

La educación es una función necesaria para la vida humana, por lo que su cumplimiento es ineludible. Las nuevas generaciones que vienen al mundo desprovistas de toda cultura, tienen que aprender los usos y costumbres de sus ascendientes: lenguaje, técnica, su saber. Si no ocurriera esto no habría continuidad histórica; Kant dice: “únicamente por la educación el hombre llega a ser hombre. No es si no lo que la educación hace de él”. Esto demuestra que la educación es también una necesidad tanto para la vida individual como para la sociedad.

3.2.1.3. Educación como aspiración

La educación es en efecto una realidad y una necesidad para la vida individual y social de los pueblos, pero es también algo más. En el fondo de todo ser humano -niño, hombre, mujer- existe una tendencia al desarrollo y perfeccionamiento. Así vemos cómo casi todo el mundo aspira a cultivar y mejorar sus sentimientos y ampliar sus conocimientos.

3.2.1.4. Educación como desarrollo

El hombre pasa por fases y etapas sucesivas durante toda su vida. Infancia, adolescencia, juventud, adultez y senectud. Cada una de estas etapas es continuación de la anterior y se sucede en la siguiente. El desarrollo del hombre no se realiza de un modo uniforme, tampoco el desarrollo es igual en todos los hombres. Este proceso es similar a una curva de desarrollo en la cual se asciende a una altura máxima a partir de la cual se comienza a descender, siendo la educación un proceso continuo de desarrollo que tiene como aspiración en cada etapa una capacidad adicional de crecimiento.

3.2.1.5. Educación como función social

El individuo no vive solo en el mundo si no en relación directa con los demás. De ellos recibe ayuda y estímulo y él a su vez influye sobre los demás. En este sentido toda educación es una educación social. La sociedad condiciona a la educación; no cabe educación sin influencia social; pero a la vez la educación es necesaria para la sociedad; no hay sociedad sin una educación de los individuos que la componen. Así la educación es un proceso individual-social y por ello personal y colectivo. La educación trata de preparar al niño para la vida social de introducirlo en la sociedad humana, a la vez que aspira a hacer posible una mejor calidad de vida. Que no es solo producto histórico o un modelo de sociedad actual, sino que mira también al provenir, tratando de perfeccionar el mundo donde el hombre vive y cultiva sus valores.

En la actualidad, la forma social que ejerce influencia es el Estado. Para Dewey “la educación significa la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o grupo social, grande o pequeño, transmite sus poderes y fines adquiridos, con el objeto de asegurar su propia existencia y su desarrollo continuo”.

La educación social se realiza de dos maneras: intencional y espontánea. La educación intencional se ejerce por medio de la influencia de personas o las instituciones de la educación, del educador y de un modo sistemático.

La educación espontánea corresponde a la nueva relación o contacto del individuo con los demás, en la casa, en la calle, con los amigos, con lecturas, otros. Se da de manera casual, de un modo difuso por la influencia del medio humano y social. En síntesis la función social de la educación consiste en preparar al individuo para tomar parte activa en la sociedad.

3.2.2. Formas de educación

Si se concibe la educación en un sentido global observamos que las políticas educativas, algunas veces con acierto y otras sin él, propenden al desarrollo de las capacidades individuales y la satisfacción de necesidades y demandas de una

sociedad. En ese sentido, “todas las acciones educativas -sistemáticas o asistemáticas- influyen la vida social y económica y el comportamiento de los individuos”, -UNESCO-. A su vez la educación resulta influenciada y condicionada por factores externos a ella, o sea la sociedad.

Esta sociedad para administrar su desarrollo, se organiza en sectores; algunos de estos son: salud, agricultura, industria, educación, comercio.

La educación concibe como educación permanente el conjunto de tres variantes interrelacionadas de la educación: educación formal, educación no formal y educación informal.

La educación formal: hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos otros. Mientras que la no formal: se refiere a los cursos, academias, otros. Y la educación informal: es aquella que no abarca la formal y no formal, pues es la educación que se adquiere a lo largo de la vida”.

3.3. Marco jurídico y político

La normativa jurídico – política interna y externa que rigen todo lo relacionado en materia de educación nacional están fundamentadas en la legislación siguiente:

- Constitución Política de la República
- Ley General de Descentralización
- Código Municipal
- Ley del Organismo Ejecutivo
- Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12 - 91

Principales acuerdos y lineamientos o compromisos políticos que atañen al sistema educativo, impulsados en los últimos años.

- Acuerdos de Paz
- Diseño de Reforma Educativa

- Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo
- Plan Nacional de Educación 2004-2007
- Plan Nacional de Educación a Largo Plazo 2004-2023
- Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa
- Plan Nacional de Educación de Largo Plazo (2000-2020)

3.3.1. Decretos

- Decreto Número 17-95: Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza. Con sus reformas 60-97, 3-99, 5-2002 y su reglamento.
- Decreto Número 74-96: Ley de Fomento de la Educación Ambiental
- Decreto 27-2000: Ley General para el combate del Virus de Inmune Deficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA.
- Decreto Número 42-2000: Ley de Desarrollo Social
- Decreto Número 11- 2002: Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Decreto 14- 2002: Ley General de Descentralización
- Decreto Número 81-2002: Ley educativa contra la discriminación
- Decreto Número 19-2003: Ley de idiomas Nacionales que oficializan en uso de idiomas indígenas en Guatemala.
- Decreto Número 52-2005: Ley Marco de los Acuerdos de Paz.

3.3.2. Acuerdos gubernativos

- Acuerdo Gubernativo No. 156-95: Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales.
- Acuerdo Gubernativo 726-95 Creación de DIGEBI: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural.
- Acuerdo Gubernativo No. 526-2003: Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural.
- Acuerdo Gubernativo número 22-2004: Generalización del bilingüismo.

- Acuerdo Gubernativo 377-2007: Reglamento orgánico interno del Ministerio de Educación.

3.3.3. Acuerdos ministeriales

- Acuerdo Ministerial No. 760 Guatemala, 8 de octubre de 1999: Integración de la computación en el proceso educativo.
- Acuerdo Ministerial 1745 Guatemala, 7 de diciembre de 2000: Crear en todas las escuelas del país, el Gobierno Escolar.
- Acuerdo Ministerial Número 2692- 2007. Guatemala, 14 de diciembre de 2007: Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- Acuerdo Ministerial 276: Incorporación del Programa de Educación Fiscal en la Estructura Curricular del Nivel Primario y del Nivel Medio del Sistema Nacional de Educación.

3.3.4. Cartas, declaraciones y convenios internacionales

- Carta Internacional de Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convenio de los Derechos del Niño (1989), Ratificado en 1990
- Declaración Mundial de Educación Para Todos. (1990) Jomtien, Tailandia.
- Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994.
- Convenio 182 Sobre Peores formas de Trabajo Infantil (1999) Ginebra, Suiza.
- Convención Interamericana contra toda forma de Maltrato y Explotación de la Mujer (1996), Belén do Pará, Brasil; Ratificada en 1996.

“Las normas fundamentales que rigen la educación en Guatemala fueron establecidas como parte de la transición a la democracia en el país.

La Constitución Política de la República: vigente desde 1986, consagra ideales democráticos. Es por ello que la sección constitucional acerca de educación principia por garantizar la libertad de enseñanza, como preámbulo -en el mismo Artículo 71-

para señalar el deber del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. En el Artículo siguiente, la Carta Magna define como finalidad de la educación, la formación integral de la persona humana y declara de interés nacional la enseñanza de la propia constitución y de los derechos humanos. Y en el Artículo 73 garantiza la libertad de educación con el reconocimiento del derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos menores.

A continuación el texto constitucional especifica características que debe tener la educación en Guatemala. La primera de ellas se refiere al derecho y obligación de los habitantes del país a educación preescolar y nueve años de educación básica (Artículo 74). Por la obligación que impone, en el mismo artículo instituye la educación estatal gratuita, y define como objetivos permanentes del Estado la educación científica, tecnológica y humanística. Debido a que la educación aún no está al alcance de toda la población, la Carta Magna declara de urgencia nacional la alfabetización. Además indica que la administración del sistema educativo debe ser descentralizada y congruente con el carácter pluricultural de la sociedad guatemalteca, la Constitución preceptúa que los servicios educativos para los pueblos indígenas deberán prestarse preferentemente con modalidades bilingües.

La Constitución también establece el deber del sector empresarial de establecer y mantener escuelas, guarderías y centros culturales para sus trabajadores y población escolar, y obliga al Estado a promover la superación socioeconómica del magisterio.

La ley de educación Nacional: Decretada en 1991, desarrolla la normativa constitucional. Su articulado comienza por especificar los principios de la educación, entre los que se plantea la concepción del educando como centro y sujeto del proceso educativo y de la educación como instrumento coadyuvante para conformar una sociedad justa y democrática. Luego entre los fines de la educación, además del cultivo de las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, se incluye la formación de ciudadanos capaces de contribuir al fortalecimiento de la democracia y de actitud crítica e investigativa para enfrentar los cambios sociales.

Respecto del sistema educativo, la Ley de Educación Nacional agrega que debe ser participativa y define su integración por el Ministerio de Educación -MINEDUC-, la comunidad educativa -compuesta a la vez, por educandos, padres de familia, docentes y organizaciones educativas-, y los centros escolares. La misma ley establece para el -MINEDUC-, el mandato de ser el ente que coordine y ejecute las políticas educativas determinadas por el sistema educativo. Para la determinación de las principales políticas, estrategias y planes de desarrollo educativo, instituye que el Despacho Ministerial debe actuar en coordinación con un Concejo Nacional de Educación, de carácter multisectorial.

Derechos y obligaciones de los principales actores educativos están definidos en la Ley de Educación Nacional, lo mismo que los subsistemas y modalidades de educación. En conjunto, tales disposiciones, están orientadas hacia la descentralización hasta la comunidad educativa.

Entre las obligaciones estatales, la Ley de Educación Nacional destaca la asignación prioritaria de recursos del erario público, fija como mínimo el 35% de los ingresos ordinarios del Estado y estipula su incremento hasta el 7.0% del Producto Interno Bruto -PIB-.

Los avances que introduce la Ley de Educación Nacional están, sin embargo, limitados porque no fue reglamentada. Reglamentos que datan de 1976 siguen vigentes, al igual que otras normas de mayor antigüedad lo que determina inconsistencias en el marco jurídico que rige la educación en el país. El problema de fondo es que se bloquea la participación de la sociedad en búsqueda de soluciones para la problemática educativa.

El mandato de descentralizar la educación fue reforzado en el año 2,002, por nuevas leyes. La Ley General de Descentralización preceptúa que se debe transferir poder de decisión, competencias, funciones y recursos para la aplicación de políticas públicas, del Organismo Ejecutivo a otras entidades del Estado, en especial las municipalidades, o a las comunidades organizadas con participación municipal; y señala como primera

prioridad la descentralización educativa. El Código Municipal precisa que se debe descentralizar, al reconocer como competencia propia del Municipio, la gestión de la educación pre-primaria, primaria y bilingüe y de los programas de alfabetización”.¹⁷

3.4. Organización, estructura y gestión del sistema educativo

El sistema educativo guatemalteco es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

“El educativo es el más amplio y complejo sistema de la administración pública en Guatemala. Fue desarrollado a partir del paradigma centralista que heredó de la época colonial. Por la concentración de recursos y servicios que conlleva, en especial en la ciudad capital, el centralismo impone costos sociales, por exclusión para el resto del país.

Hasta 1986 del modelo centralista sólo escapan la educación superior, la capacitación técnica y por supuesto los servicios educativos privados, que operan en forma descentralizada. Al entrar en vigencia la actual Constitución de la República, se introducen tres importantes cambios para la educación en Guatemala: i) se instituyó una entidad autónoma para la alfabetización; ii) fue fortalecida la autonomía de las universidades privadas; y, iii) fueron creadas las Direcciones Regionales de educación, para desconcentrar funciones del MINEDUC”.¹⁸

3.4.1. Estructura del sistema educativo

“Bajo la rectoría del MINEDUC se encuentran dos grandes subsistemas de educación, uno escolar y otro extraescolar. El subsistema escolar, a su vez abarca tres niveles

¹⁷ Ministerio de Educación. Informe Nacional de la República de Guatemala, El Desarrollo de la Educación en el Siglo XXI. 2004. págs. 3-4.

¹⁸ *Ibíd.* Pág. 5.

educativos: preprimaria, primaria y nivel medio. Esta última con dos ciclos; tres años de ciclo básico y según la carrera dos, tres, o cuatro años de ciclo diversificado (bachillerato peritos técnicos y magisterio). En preprimaria y primaria funcionan modalidades de educación bilingüe.

El subsistema extraescolar ofrece modalidades especiales de educación para la población que no pudo recibir atención escolar en las edades correspondientes. Dichas modalidades son equivalentes a primaria y al ciclo básico de la educación secundaria. En ambos subsistemas, los servicios educativos son provistos tanto por el Estado como por instituciones privadas que son las predominantes en la oferta de educación secundaria.

De manera autónoma operan otros tres sistemas de educación. Por mandato constitucional la alfabetización de personas adultas está a cargo del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, entidad descentralizada cuyos servicios son equiparables a la primaria. La educación superior tiene sus propios órganos rectores, el Concejo Superior de la estatal Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Concejo de Enseñanza Superior privada. Asimismo es autónomo el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, dedicado a la formación técnica de los trabajadores de la iniciativa privada”¹⁹

El sistema educativo nacional deberá poseer las siguientes características: participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado.

Los componentes que integran este sistema son los siguientes:

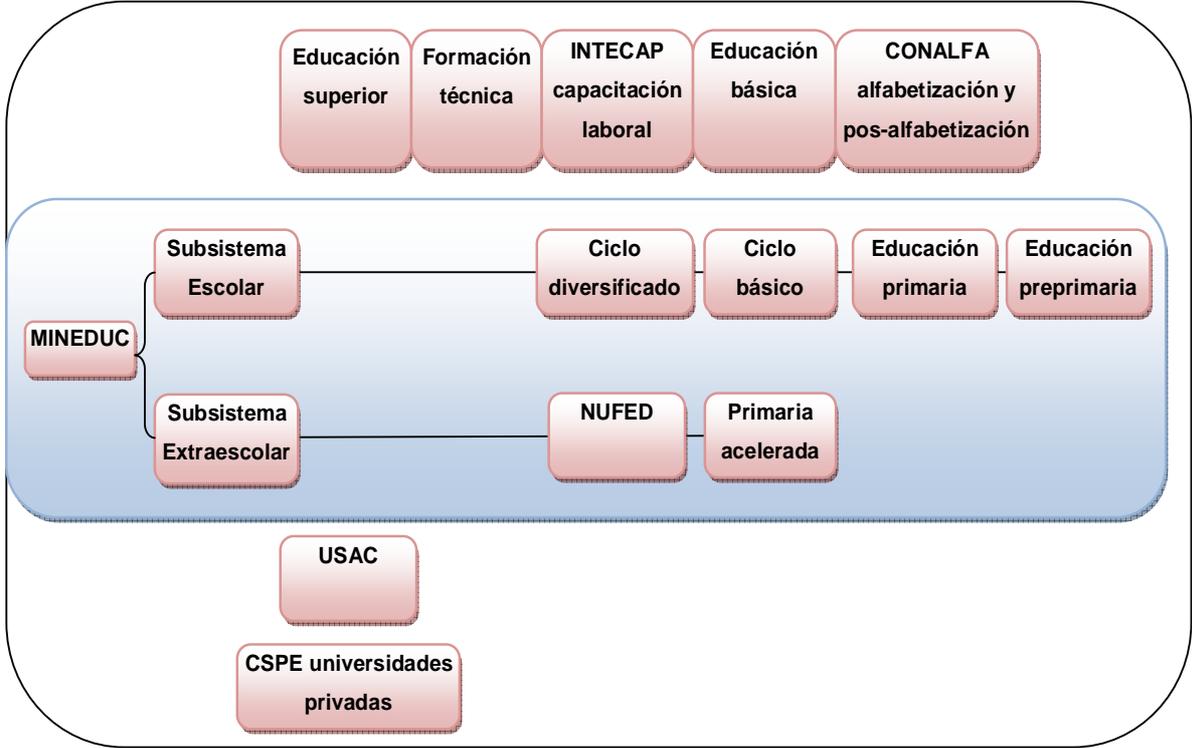
El Ministerio de Educación: entidad responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, correspondientes al Sistema Educativo Nacional.

¹⁹ Ibíd. Pág. 6.

Comunidad educativa: unidad de los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje, manteniendo cada uno su independencia. La comunidad educativa se integra por: educandos, padres de Familia, educadores y organizaciones con fines eminentemente educativos.

Centros educativos: son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativa, a través de los cuales se ejecutan procesos de educación escolar. Estos centros se encuentran integrados por alumnos, padres de familia, maestros, personal técnico, administrativo y de servicio.

Gráfica 6
Sistema educativo nacional



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de educación

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Bajo nivel educativo

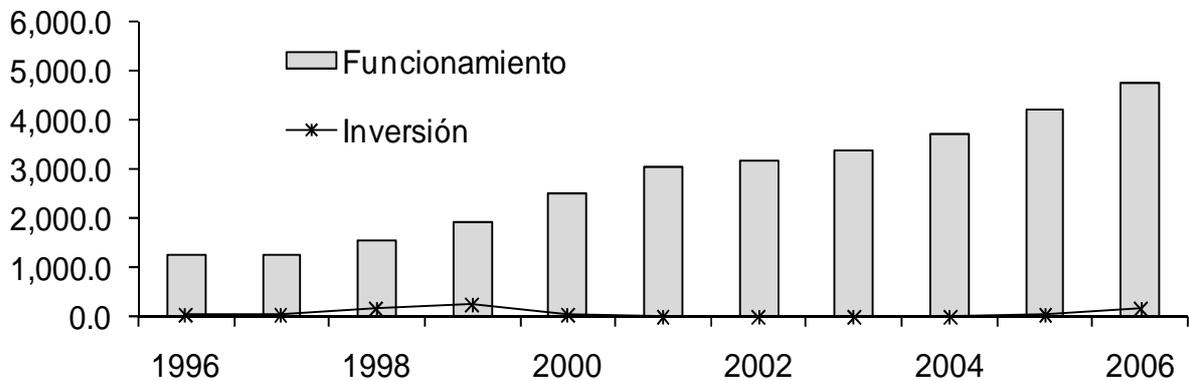
El bajo nivel de educación, es tema complicado en muchos países en desarrollo, pero Guatemala tiene problemas especialmente graves. Gran cantidad de población no ha alcanzado un nivel educativo que le permita integrarse y desarrollarse dentro de la sociedad de mejor forma u obtener empleo que le genere un salario digno.

Dentro de los principales obstáculos del desarrollo educativo de la población guatemalteca, se encuentra la baja asignación de recursos al Ministerio de Educación, así mismo, mala ejecución de estos por parte del ministerio. Entre 1996 y 2006 la composición del gasto del Ministerio de Educación reflejó una similar estructura, donde sobresale una pequeña proporción de recursos destinados a la inversión (creación de nuevas escuelas, centros educativos, otros).

Así también como se observa en la gráfica 7 hay un aumento anual del gasto, sin embargo como los valores están expresados en precios corrientes el aumento está influido por la tasa de inflación anual. Esta composición de gasto, muestra que el sistema educativo nacional ha sufrido durante los últimos años rendimientos decrecientes²⁰; una misma capacidad instalada (número limitado de escuelas, institutos, otros) que en su mayoría ha llegado a su máximo rendimiento, sin mejora por la poca inversión, que debe satisfacer la demanda escolar que cada año es superior. En 1996 este ministerio gastó 23.7% en concepto de funcionamiento y 1.6% de inversión.

²⁰ Rendimientos decrecientes: principio económico según el cual a medida que se va aumentando el uso de un factor de producción (como la tierra, el trabajo, o el capital), si se mantiene constante el nivel de utilización de los demás factores de producción, llegará un momento en que el aumento de la producción total por unidad de factor adicional será cada vez menor (Microsoft Encarta 2007).

Gráfica 7
Ministerio de educación, Guatemala
Gastos de funcionamiento e inversión (millones), año 1996-2006



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

Para 2006 la clasificación económica del gasto correspondiente al Ministerio de Educación, reflejó que 64.1% del total de las asignaciones se orientaron a remuneraciones del gremio magisterial. Las transferencias al sector privado constituyeron 23.0% del total de asignaciones, la mayor parte de estos recursos se trasladaron a Juntas Escolares, a través de las cuales el ministerio ejecuta sus programas principales: textos, útiles, alimentación y becas. El presupuesto del Ministerio de Educación para 2006, fue de Q 5, 217. 4 millones, 27.1% del total del presupuesto de ingresos y egresos de la nación para ese periodo.

Para inicio del ciclo escolar 2008 la población estudiantil guatemalteca fue de 3.9 millones²¹, así también se obtuvo tasa bruta de escolaridad de 113.6% para el nivel de educación primaria, de 62.3% y 32.0% para nivel básico y diversificado respectivamente. La tasa de repitencia interanual para ese mismo año fue de 12.7%, 3.3% y 1.2% para los tres ciclos educativos, siendo la más alta la del nivel primario

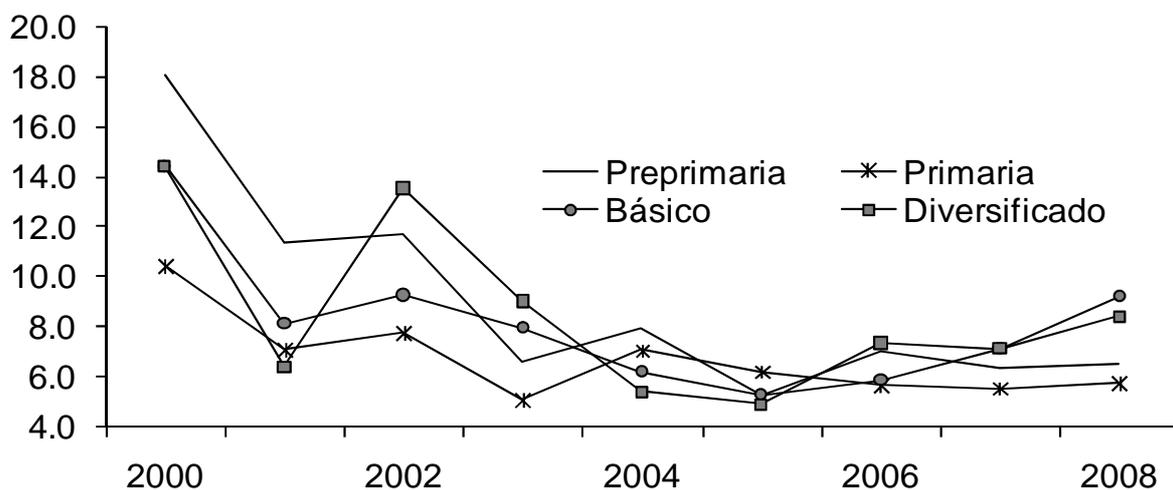
²¹De acuerdo con el Ministerio de Educación -MINEDUC-, la inscripción inicial total para el ciclo 2008 fue de 3.9 millones, integrados por el nivel preprimaria bilingüe, párvulos, primaria, primaria de adultos, básico y diversificado.

cuya población escolar promovida en ese periodo fue de 2.1 millones. A partir del 2001, todos los alumnos de preprimaria son promovidos de forma automática.

Otro indicador importante es la tasa de deserción escolar, cuyo valor muestra el grado en que diferentes factores sociales y económicos impulsan niños y jóvenes al abandono de sus estudios. Entre 2000-2008 esta tasa se ha reducido, sin embargo para 2008, el ciclo básico reflejó 9.2% siendo la más alta, seguida por 8.4% para el nivel diversificado (Gráfica 8).

Para el departamento de Sacatepéquez, en 2008 la población estudiantil inicial fue de 81.1 mil, así mismo la tasa bruta de escolaridad para el nivel de educación primaria fue 104.6%, de 75.8% y 39.1% para nivel básico y diversificado respectivamente. La mayor tasa de repitencia interanual para ese mismo año se reflejó en el nivel primario de 8.4% y de deserción escolar, en el ciclo básico cuya tasa fue 6.1% y posteriormente 3.8% para el nivel diversificado.

Gráfica 8
Guatemala, C. A.
Tasa de deserción estudiantil, según ciclo escolar, año 2000-2008



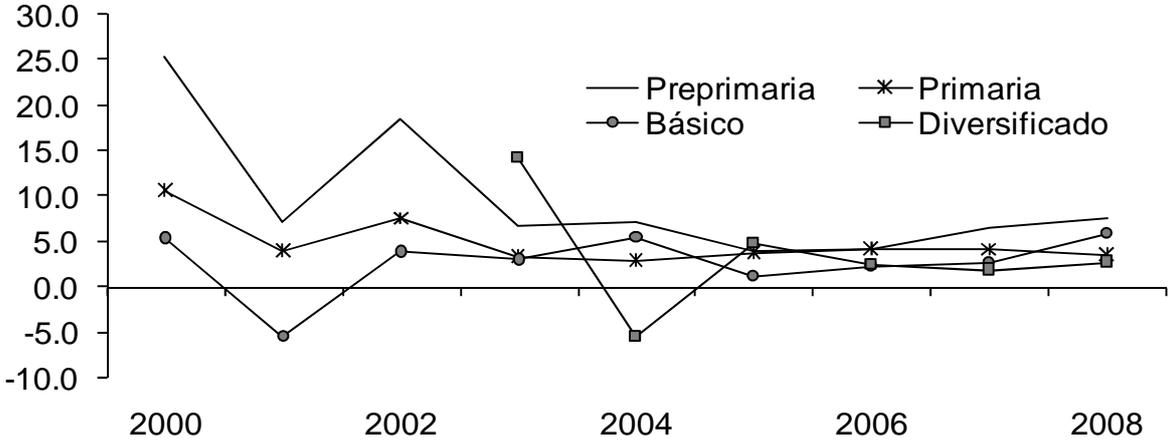
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación

El municipio de Santa Lucía Milpas Altas, al inicio del ciclo escolar 2008 conto con población estudiantil de 3,478, de la cual solo 83.0% finalizaron el ciclo escolar de manera satisfactoria.

La distribución de los niños y jóvenes con acceso al sistema escolar es muy variable en Guatemala por áreas urbana y rural, de igual forma los diferentes obstáculos que debe enfrentar la niñez para asistir a la escuela cambian. En 2008, Santa Lucía Milpas Altas, reflejó 100.3% de tasa bruta de escolaridad para nivel primaria, 85.5% y 25.6% para nivel básico y diversificado respectivamente.

Así también la mayor tasa de repitencia interanual fue en nivel primario con 9.5% y la más alta tasa de descensión escolar se observó en nivel preprimaria con 7.8% seguida por 5.9% para nivel básico (Gráfica 9).

Gráfica 9
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Tasa de deserción estudiantil, según ciclo escolar, año 2000-2008



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación

4.1.1. Análisis de la situación local

Colonia la Joya, conocida también como Colonia el Paraíso, clasificada en área urbana, y parte de la zona dos del Municipio. En 2008 su estructura poblacional reflejaba 51.0% mujeres y 49.0% hombres.

Para 2008, 81.7% del total de población sabe leer y escribir y restante 18.3% no saben.

La población de esta colonia es relativamente joven, 25.4% se encuentra entre 12 y 19 años, seguida de 11.6% entre 5 y 9 años; esta característica enmarca aún más la importancia de la educación como formadora del futuro local. En general, 48.9% poseen nivel de educación primaria y únicamente 3.0% cursan o han cursado algún tipo de educación universitaria. La encuesta también reveló que del total de hogares encuestados, ninguno afirmó haber recibido algún tipo de curso técnico, aunque en la localidad se desarrollan actividades de tipo artesanal que en muchos casos demanda algún tipo de instrucción técnica, pero que por diferentes factores lo aprenden los niños desde muy pequeños en talleres familiares.

Para 2006, el municipio de Santa Lucía Milpas Altas contaba con 25 establecimientos tanto privados como públicos. En 2008, 48.2% de hogares de Colonia la Joya envían a sus hijos a escuelas o institutos públicos, 26.8% establecimientos privados y 5.4% institutos por cooperativa. El mayor porcentaje de hogares hace uso de establecimientos públicos aunque solamente 53.6% de entrevistados califico como buena la calidad de educación que se imparte en estas escuelas locales públicas.

El bajo nivel educativo de jóvenes especialmente en edades entre doce y dieciocho años, es característica especial de esta población, fenómeno que aunque se ha reducido a través de los años aún se sigue reproduciendo de manera preocupante. Por ejemplo entre 2004 y 2008 era normal ver en muchas escuelas locales, jóvenes con edades entre trece y diecisiete años que cursaban aún grados tres o cuatro veces inferior al que debían cursar, juventud que muchas veces por diferentes factores

abandonaban sus estudios, y en peor caso al siguiente ciclo ya no retornaban a la escuela.

La situación anterior se vio reflejada para 2008 de la siguiente forma; en hogares donde los padres de familia son relativamente jóvenes (entre 19 y 28 años), únicamente 19.8% de ellos habían finalizado el nivel diversificado y el restante 80.2%, en mejor caso tenían culminado satisfactoriamente nivel básica. Fenómeno que puede continuar de dos formas: primero, como nueva forma de conciencia en estas personas sobre la importancia de educación, derivado de diferentes deficiencias que en su desenvolvimiento social debieron enfrentar, causadas por su bajo nivel educativo y que buscaran corregir en sus hijos. O de segunda manera, cuando diferentes actividades agrícolas y artesanales que no requieren mayor nivel de educación, les permitió cierta mejora económica dentro del hogar, la educación seguirá estando en segundo plano y buscaran que sus nuevas generaciones aprendan a dirigir el taller u oficio en primer lugar.

4.1.2. Limitantes de educación local

Los factores negativos o limitantes que inciden en el nivel educativo pueden variar de acuerdo a la sociedad. La forma sencilla de clasificarlos es la siguiente: endógenos; que ocurren en el desarrollo de quien se educa. Y exógenos; que se refieren a circunstancias geográficas, sociales, económicas y políticas tanto actuales como históricas en que acontece el hecho educativo para esa población. Aunque se pueden clasificar de la forma anterior se encuentran íntimamente interrelacionadas.

Dentro de la hipótesis que enmarco esta investigación se enumeraron como posibles motivos del bajo nivel educativo de los jóvenes comprendidos entre doce y dieciocho años de Colonia la Joya los siguientes:

- Insuficiente ingreso de las familias.
- Ausencia de programas y proyectos de educación de mayor cobertura.
- Desconocimiento por parte de la población estudiada de la importancia de la educación.

Estas causas por afectar de manera directa la formación conductual y cognoscitiva de la persona humana, se han transformado en anclas que restringen el papel de la educación como uno de los mecanismos del desarrollo socioeconómico de Colonia la Joya.

4.1.2.1. Insuficiente ingreso familiar

Muchos problemas educativos tienen sus raíces en el atraso económico que impera en regiones del país, donde en mayoría aún existe algún tipo de relación semifeudal de producción.

En Colonia la Joya, una de las causas del bajo nivel educativo es el escaso recurso económico. Por ejemplo, sí en promedio cada hogar con alrededor de cuatro miembros, percibe entre 1,500 y 2,500 quetzales mensuales donde padre y madre deben trabajar, estos recursos serán insuficientes aún para satisfacer las necesidades básicas del hogar, menos para garantizar educación integral a los hijos. Esta situación obliga a jóvenes o niños a buscar formas que les permita ayudar al sostenimiento del hogar también, buscando trabajo o ayudando en el oficio que desarrolla padre o madre, lo que le impide asistir a la escuela y abandone sus estudios en pleno ciclo escolar (14.9% de hogares de Colonia la Joya perciben ingresos donde los hijos o hijas también aportan).

Del total de hogares encuestados 60.7% respondieron contar con recursos económicos para enviar a sus hijos a la escuela, aunque también afirmaron que tal vez solo para nivel primario y en menor proporción básico y diversificado. La visita de campo también permitió confirmar que 53.6% de los entrevistados consideran que la falta de dinero podría ser el principal factor de la inasistencia y descensión de jóvenes a la escuela.

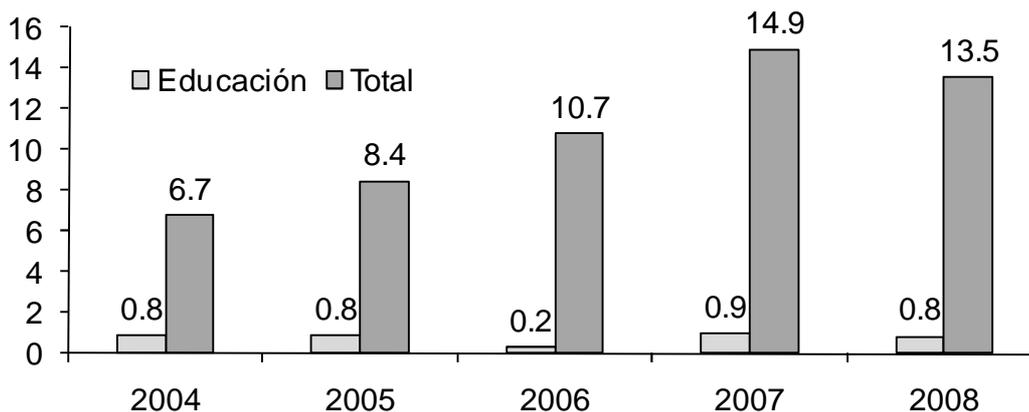
El bajo nivel educativo deja de ser solamente problema social, para convertirse en problema económico, pues a medida que jóvenes de esta colonia por el bajo nivel educacional que presentan continúan marginados de los procesos de desarrollo, vivirán reproduciendo una situación de pobreza y estancamiento.

4.1.2.2. Ausencia de programas y proyectos de educación de mayor cobertura

En los últimos años los diferentes gobiernos de turno no han podido realizar en educación claros programas y proyectos de calidad que estén al alcance del bolsillo del pueblo.

La asignación de recursos en educación que diferentes autoridades realizan en muchas ocasiones es relativamente baja e insuficiente para la implementación de programas que mejoren la cobertura y calidad. Muchas veces se logra cubrir pero, la estructura y contenidos de programas que se utilizan han quedado rezagados.

Gráfica 10
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Gastos en educación del presupuesto municipal (millones), año 2004-2008



Fuente: Elaboración propia con datos de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas.

Para 2008, la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas gastó en concepto de educación 0.8 millones, 5.9% del total de egresos del presupuesto de esa institución (Gráfica 10). Esta baja asignación²² y otros factores podrían explicar porqué 89.3% de los hogares de Colonia la Joya no conocen ningún tipo de programa o proyecto

²² Es importante indicar que la gráfica 11 refleja un aumento anual de 2004 a 2008 del gasto municipal, sin embargo puesto que los valores están expresados en precios de cada año, el aumento es principalmente por la tasa de inflación anual.

educativo que se haya desarrollado especialmente para dicha colonia. Adicionalmente, es importante destacar que 46.4% de entrevistados considera que las escuelas locales no son suficientes y las existentes prestan una educación más o menos buena (30.4% afirmaron que la calidad de educación local es regular y 16.1% mala). Los elementos anteriores evidencian desatención en el área de educación tanto por autoridades locales como gubernamentales.

4.1.2.3. Desconocimiento de la importancia educativa

Esta tercera causa, consistió en asumir que por diferentes factores las personas de Colonia la Joya desconocen o no logran identificar la importancia de educación como herramienta para el desarrollo del hogar y comunidad. Sin embargo la encuesta de campo reveló que 98.2% considera que educar a los jóvenes contribuye positivamente a la colonia.

La encuesta también reflejó que el total de encuestados cree que proporcionar educación a los niños y jóvenes mejorara aunque no inmediatamente las condiciones económicas de la familia y por ende de la misma colonia. Otro punto importante de destacar es que 89.3% opinan que aunque el hogar es el formador inicial de una persona, la educación fomenta valores morales y sociales (limpieza, honradez, compañerismo, respeto, otros) en niños y jóvenes que benefician de diferentes maneras a la comunidad en general.

De lo anterior se deduce que no existe desconocimiento por parte de la población de Colonia la Joya sobre la importancia de la educación de niños y jóvenes.

El insuficiente ingreso familiar, ausencia de programas y proyectos de educación de mayor cobertura y desconocimiento de la población estudiada de la importancia de la educación, fueron planteadas como posibles causas del bajo nivel educativo de los jóvenes. Sin embargo la investigación mostró que la hipótesis se comprueba solo de forma parcial, ya que solamente las dos primeras causas podrían explicar en cierta parte el bajo nivel educativo de los jóvenes de Colonia la Joya, pues la tercera causa

no fue confirmada y siempre existirán otros causales que por diferentes factores quedaron fuera del panorama del investigador.

El bajo nivel educativo, problema que se vive en muchos departamentos del país, su existencia indiscutible, sus causas varían de acuerdo a las diferentes regiones, grupo étnico, sexo, otros, por lo que su reducción es indispensable. De lo contrario las grandes mayorías seguirán recibiendo una formación desde el principio incompleta y de mala calidad que se continuara reproduciendo.

CAPÍTULO V

EDUCACIÓN MECANISMO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

5.1 Crecimiento, igualdad y educación

El crecimiento económico es sumamente importante para un país, sin embargo la experiencia económica ha reflejado que este, no es paso definitivo para alcanzar desarrollo, si no se cambia la distribución del ingreso, o el gobierno pone en práctica un programa de redistribución vía servicios públicos eficientes permitiendo a la población alcanzar mejores niveles de vida, siendo este el objetivo central del desarrollo.

En la actualidad mayoría de países, esencialmente aquellos que experimentan niveles altos de pobreza se preguntan qué instrumentos y políticas son necesarias para alcanzar desarrollo sostenible entendiéndose este como aquel cuyo objetivo central es mejorar la calidad de vida humana de las generaciones actuales sin colocar en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para lograr satisfacer sus propias necesidades, esto a través de respetar la condicionante de capacidad productiva de los ecosistemas y haciendo uso racional y eficiente de recursos naturales.

A continuación se presentan algunos estudios sobre evidencias científicas que han buscado resolver la interrogante de cómo se logra crecimiento con equidad, es decir crecimiento con desarrollo social.

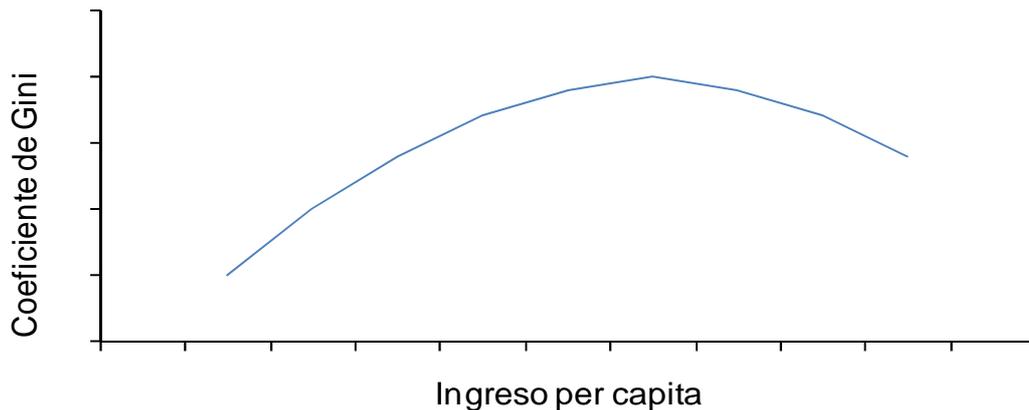
5.1.1. Hipótesis de Kuznets

“Hasta hace algunos años, la hipótesis más conocida sobre la relación entre crecimiento e igualdad era la formulada en 1955 por Simón Kuznets, un conocido economista que había hecho grandes aportes a la definición y medición de ingresos y de crecimiento.

Su hipótesis planteaba que la relación entre crecimiento y desigualdad tenía la forma de una U invertida: a bajos niveles de desarrollo, el crecimiento económico tendía a aumentar la desigualdad en la distribución de ingresos, hasta un punto en el cual dicha relación se invertía y en el momento en que los países lograban un cierto nivel de

ingreso per cápita, el crecimiento económico se acompañaba por un mejoramiento en la distribución del ingreso

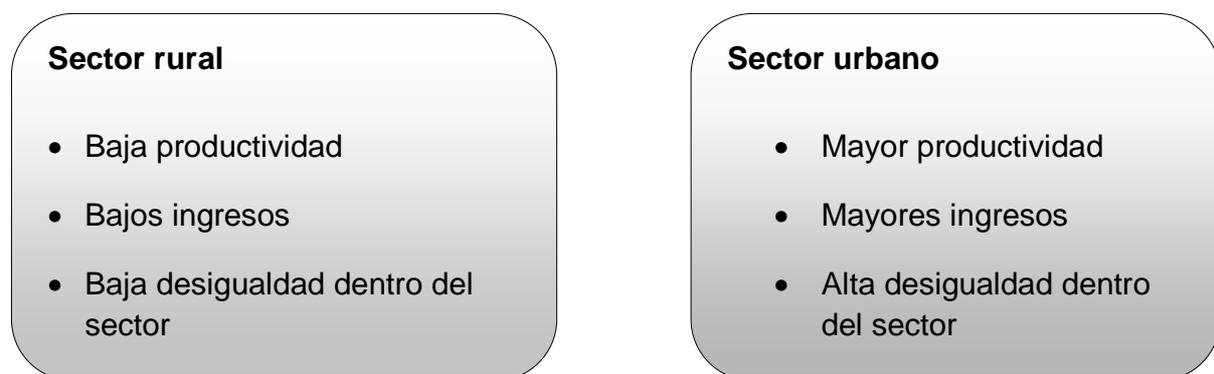
Gráfica 11
Hipótesis de Kuznets



Fuente: elaboración propia con fines de ejemplificación

Uno de los argumentos que se utilizaba para apoyar esta hipótesis era la idea que el desarrollo económico normalmente está asociado con la industrialización. Las características de los sectores urbanos y rurales citadas por Kuznets son las siguientes:

Gráfica 12
Características de los sectores urbano y rural según Kuznets



En la medida en que las actividades urbanas son más productivas, un aumento en la demanda de trabajo urbano, favorecía la migración de trabajadores del campo hacia la

ciudad y acentuaba la diferencia de ingreso entre zona urbana, rural y desigualdades intra-urbanas (marcadamente mayores que dentro del sector rural). Así, a bajos niveles de desarrollo, el crecimiento económico estaba acompañado por aumentos en desigualdad. Al completarse esta transición, los ingresos urbanos tendían a aumentar de manera más homogénea --se reducían las desigualdades intra-urbanas-- y por tanto, mejoraba la distribución del ingreso al nivel nacional.

La visión de que a bajos niveles de desarrollo hay una relación inversa entre crecimiento e igualdad enfatiza la acumulación de capital como factor de crecimiento. En los modelos tradicionales, el crecimiento de la economía dependía de una tasa de ahorro y productividad del capital, propuesta que se complementaba con la hipótesis de Nicholas Kaldor (1978) de que la propensión marginal a ahorrar de los individuos con mayores ingresos es más alta y, por tanto, la desigualdad al distribuir el ingreso impulsa el ahorro y, por tanto, la inversión y crecimiento.

Desafortunadamente, la investigación empírica sobre la dinámica de relación entre igualdad y crecimiento se ha visto limitada por la ausencia de datos confiables sobre distribución y pobreza que sean comparables entre países y que abarquen un periodo de tiempo suficientemente largo para observar su evolución. La información típicamente utilizada para probar las propuestas con respecto a la relación entre crecimiento e igualdad ha sido de corte transversal y no ha habido datos suficientes por país para probar la hipótesis de relación como la señalada entre crecimiento e igualdad.

A partir de una revisión cuidadosa de bases de datos utilizadas en estudios empíricos sobre el tema, Deininger and Squire (1996) concluyen que la hipótesis de Kuznets no ha podido ser probada empíricamente porque la información estadística utilizada hasta esa fecha no es confiable. Como consecuencia, constituyen la base de datos de "alta calidad" para 58 países. Con ella llegan a conclusiones que contribuyen al cuestionamiento de la hipótesis de Kuznets. Encuentran que con la base de datos más confiable no es posible probar la existencia de relación de U invertida entre el crecimiento e igualdad de ingresos. Sin embargo, sí encuentran evidencia de relación

entre la distribución de riqueza - aproximada por Deiniger y Squire por medio de la distribución de tierra- y el crecimiento: Países que tienen distribución más equitativa de sus activos productivos tienden a crecer más rápidamente. Esta última proposición tiene implicaciones profundas para la política económica.

La investigación empírica que se ha realizado para América Latina resulta consistente con la hipótesis de que efectivamente hay relación positiva entre crecimiento e igualdad. Así, por ejemplo, Birdsall y Londoño (1997 y 1998) encontraron que la desigualdad detiene el crecimiento económico. En el modelo econométrico que utilizan no hay factores específicos que expliquen el lento crecimiento de América Latina como región cuando se le compara con otras regiones en el mundo. Las bajas tasas de crecimiento de América Latina están estrictamente asociadas con la desigualdad que caracteriza a la región. Es decir, la desigualdad aparece como un factor que limita el crecimiento económico, más aún cuando se le mide como desigualdad en la distribución de activos productivos, que en estos trabajos se aproxima con la distribución de tierra.

Es importante puntualizar que, aunque el tema del desarrollo ha sido analizado durante mucho tiempo, aún no existe un consenso generalizado sobre ideas centrales, sin embargo es evidente que la investigación se orienta a establecer una relación íntima y positiva entre crecimiento e igualdad, por lo que continua será identificar qué factores aceleran o simplemente promueven el crecimiento económico, explicando esta relación. Uno de los principales agentes que ayuda a explicar el enunciado crecimiento e igualdad es la educación”.²³

5.1.2 Educación y crecimiento

“Indiscutiblemente, hay una relación muy estrecha entre educación y crecimiento económico: a mayor nivel educativo, los países tienden a crecer más rápido porque la

²³ Alarcón, Diana. Crecimiento con igualdad. Banco Interamericano de Desarrollo Instituto Interamericano para el Desarrollo Social -INDES-, agosto 2010. pág. 2.

educación aumenta la productividad de la fuerza de trabajo. Sin embargo, la desigualdad y la pobreza reducen la inversión en capital humano. Enviar a los hijos a la escuela puede constituir un lujo que las familias pobres no se pueden dar; bien, porque no tienen los recursos para costear los costos de la educación, por pequeños que sean; o bien, porque los hijos tienen que trabajar desde muy temprana edad.

Por otro lado, la desigualdad también limita la inversión en educación. Individuos racionales invierten en su educación cuando tienen la expectativa de mejorar sus remuneraciones futuras. Las grandes desigualdades que existen en los mercados de trabajo de nuestros países, en donde los ingresos del trabajo no necesariamente dependen de la productividad del mismo, desestimulan la inversión en educación. Para amplios sectores de la población, las expectativas de mejorar sus ingresos aún después de varios años de educación no son obvias.

En sociedades donde la pobreza y la desigualdad son altas, la inversión en capital humano disminuye, la productividad del trabajo y, por tanto, las perspectivas de crecimiento económico crecen más lentamente. Lora y Barrera (1997) encontraron que América Latina como región podría aumentar su tasa de crecimiento en dos puntos porcentuales simplemente aumentando, en un año, el nivel medio de educación de la fuerza de trabajo.

Más allá del nivel educativo, la distribución de la educación también es relevante y está fuertemente correlacionada con las posibilidades de crecimiento de un país. Este resultado tiene implicaciones importantes para el diseño de programas educativos y de aliviación de la pobreza. En el modelo de Birdsall y Londoño (1998), el ingreso de la población más pobre depende del crecimiento general de la economía, pero depende también de la distribución de activos productivos y de la distribución del gasto en educación. Hay, en estos resultados, una complementariedad importante entre los objetivos de crecimiento económico, equidad y reducción de la pobreza: una mejor distribución de inversiones en activos (físicos y de capital humano) contribuye a reducir

la pobreza directamente, pero al impulsar el crecimiento de la economía amplía también las oportunidades de generación de ingresos de los pobres”.²⁴

5.2 Beneficios de educación en Colonia la Joya

Los beneficios que puede generar elevar el nivel educativo de niños y jóvenes de cierta localidad pueden variar de acuerdo al sector de que se trate, así mismo se pueden clasificar de diferentes formas: sociales, económicos, políticos, de corto, mediano y largo plazo, otros.

Con el propósito de hacer representativa la explicación de los resultados que se esperaría genere en el desarrollo económico-social de una localidad como Colonia la Joya, corregir la problemática planteada e ilustrar de mejor forma la importancia que tiene la educación como uno de los mecanismos de desarrollo, a continuación se presenta el siguiente ejemplo:

Luisa y Brígido:

“Como secuela del terremoto del año 1976, en aldea Choaxan, Chinique, Quiché, quedaron huérfanos Luisa y Brígido Chuc, de dos y cuatro años de edad respectivamente.

Ambos fueron criados por sus tíos. Los dos asistieron a la escuela de la aldea hasta el segundo grado de primaria.

Los tíos consideraron que Luisa ya no debía seguir estudiando porque era mejor que ayudara en los que haceres de la casa. Brígido terminó de estudiar la primaria en la aldea y el ciclo de educación básica en el Instituto Nacional de Educación Básica de Joyabaj. Luego consiguió un trabajo en Santa Cruz del Quiché, que le permitió pagar su educación diversificada hasta graduarse en una carrera de educación media.

²⁴ *Ibíd.* pág. 4.

A Brígido siempre le inspiró la idea de la educación, no como mera memorización de cosas para llegar a obtener créditos académicos, si no para ser persona de bien y hombre productivo para sí mismo, la familia, la comunidad y su nación.

Las ideas y acciones de Brígido se orientaban hacia la práctica de la libertad y la democracia, el trabajo honrado, la solidaridad humana y la promoción del desarrollo sostenible, por esa razón, Brígido colaboraba con las causas colectivas y era miembro del Comité Pro-mejoramiento de la Comunidad.

Actualmente trabaja en uno de los hoteles de Chichicastenango y estudia la carrera de Administración de Empresas en una de las universidades del país.

Brígido contrajo matrimonio con María Batz. Fundaron un hogar en donde no faltan las comodidades que brinda la tecnología moderna. Sin embargo, la comunicación en su familia y en la comunidad, la practican en riguroso idioma K'iche', a pesar de que ambos hablan con perfección el español y Brígido domina también el idioma inglés. Conservan sus tradiciones y demás elementos de su cultura.

Luisa se caso con Lázaro, un buen jornalero de la finca más cercana a la aldea. Conservan y practican todos los elementos de su cultura maya-k'iche'. Lástima que los ingresos del hogar únicamente dependen del jornal de Lázaro y de la venta de algunas gallinas y huevos, actividad a cargo de Luisa”.²⁵

Como bien se puede observar en la lectura anterior, los beneficios que elevar el nivel educativo de jóvenes, generaría en el hogar y por ende en una comunidad como La Joya, pueden adoptar diferentes manifestaciones, así como canales de acción, sin embargo la expectativa es que la equidad y el desarrollo económico respondan en la misma dirección a mejorar el nivel educativo.

Entre los beneficios que se espera genere al desarrollo económico-social de la Joya remediar la problemática inicial se encuentran:

²⁵ Editora Educativa, Óp. Cit.

5.2.1. Sociales

La educación permite que el niño y joven conozca y fomente valores morales (Honradez, respeto, colaboración, otros), sociales (cuidado del entorno o medio ambiente, solidaridad ciudadana, otros) y cívicos que ayudan en su desarrollo personal y como ser social en beneficio de la colonia.

5.2.2 Culturales

Cuando la juventud desde muy temprana edad se le enseña sobre la riqueza cultural que posee, aprenderá a valorarla y respetarla.

5.2.3 Políticos

Sí la población mejora su nivel educativo, buscara elegir de mejor forma sus autoridades y representantes tanto locales como municipales, así también conocerá el marco legal que debe cumplir y derechos que le corresponde.

5.2.4 Económicos

Otros beneficios que se espera genere mejorar el nivel educativo de jóvenes, son los económicos cuya característica principal es que no se percibirán de forma inmediata. La educación es una inversión de largo plazo.

El principal canal por el cual se estima actúe la educación generando ventajas económicas tanto familiares como locales, es la instrucción, tecnificación y profesionalización del recurso humano. Formación que le permitirá a la juventud de esta colonia optar a mejores oportunidades de trabajo en el mercado laboral, lo que en primer lugar involucrara mejores ingresos familiares reflejados en salud, vivienda, alimentación y educación para los miembros del hogar y por tanto para la Joya.

En segundo lugar la educación del joven también le proporcionara herramientas cognoscitivas que le dan una visión analítica en decisiones sobre ingresos, gastos, ahorro, invención, otros, que podrá aplicar en la administración del hogar, negocio o

taller, donde buscara el uso eficiente de recursos de que dispone (económicos, financieros, naturales, otros), orientado al desarrollo sostenible. En tercer lugar también es posible esperar aunque no en el corto plazo, que si se corrigiera la problemática inicial, los ingresos que percibe la municipalidad de dicha colonia aumenten y por otro lado los gastos extraordinarios (en limpieza de calles, mantenimiento de estructuras, otros) que realiza en esta localidad se reduzcan, proporcionando recursos que podrían retornar a la colonia en forma de nuevos beneficios.

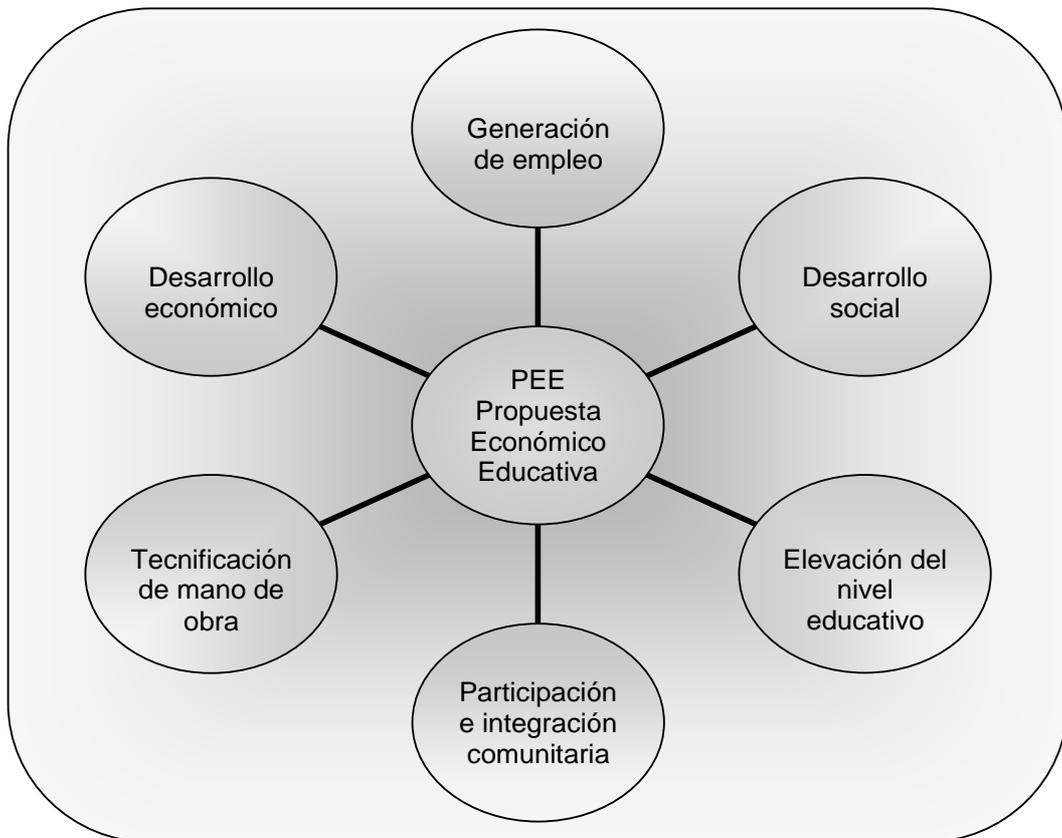
CAPÍTULO VI

PROPUESTA ECONÓMICO-EDUCATIVA -PEE-

La propuesta económico-educativa planteada en este capítulo, es un conjunto de actividades (desde una visión económica) orientadas a elevar el nivel educativo dentro de la comunidad estudiada, buscando de esta forma contribuir a su desarrollo económico local, a través de la formación y tecnificación del recurso humano.

Esta propuesta introduce alternativas que permitan mejorar el nivel educativo vía el ingreso familiar y programas educativos, donde participen todos los entes involucrados. En consecuencia, dirigirá sus esfuerzos a asegurar una educación pública caracterizada por ofrecer a todos (sin importar diferencias sociales o geográficas) las mismas posibilidades de inserción social.

Gráfica 13
Propuesta económico educativa -PEE-



6.1. ¿Por qué es necesaria la propuesta económico-educativa?

La educación ha sido, frecuentemente calificada como derecho humano fundamental. Su razón de ser constituye un beneficio para el individuo y para la sociedad en conjunto, un mejor nivel educativo representa uno de los principales indicadores del estado del desarrollo humano de una sociedad.

El bajo nivel educativo es expresión de vulnerabilidad. Hay estrecha coincidencia entre mapas geográficos donde se ubican las poblaciones más pobres y los que corresponden a población con bajo nivel educativo y sin instrucción suficiente.

Con base en los resultados obtenidos y presentados con anterioridad en el documento, se pueden identificar los siguientes argumentos a favor de la necesidad de la propuesta económico-educativa:

Una de las principales restricciones que enfrenta la población estudiada para acceder a educación es la falta de recursos económicos. Además hay grandes diferencias de rendimiento y asistencia escolar, según sea el medio sociocultural y económico del que proceden y según el clima de estímulos educacionales que sus hogares les brinden, el que es marcado principalmente por el grado de educación de los padres. El nivel educativo local influido por todos estos factores en los últimos años parece haber limitado la capacidad de la población de Colonia La Joya para contribuir positivamente al crecimiento económico, aumentando con ello las condiciones de pobreza.

La segunda mayor limitante en el desarrollo educativo regional, ha sido la no correspondencia entre la notable expansión cuantitativa y los resultados de los procesos educativos.

La expansión de cobertura educativa en Guatemala se ha realizado de forma desacelerada y lenta, además dicha expansión presenta elementos de desigualdad y falta de equidad distributiva. Estos olvidos y exclusiones han segmentado más aún la

educación en el país, por ende Colonia La Joya no ha sido la excepción ya que refleja una alta desatención en educación tanto por autoridades locales como gubernamentales.

6.2. Objetivos

La puesta en marcha de una propuesta educativa local que tenga como fin el desarrollo de la comunidad, tiene una serie de objetivos determinados en dos componentes básicos:

1. Impulsar un proceso que busque elevar el nivel educativo local integral de la población en general en el largo plazo, como mecanismo para contribuir al desarrollo socioeconómico de Colonia La Joya.
2. Ayudar en la construcción de una localidad donde impere la equidad, eliminando las brechas sociales y económicas existentes.

6.3. Entes que participan

Para que la realización de la propuesta económico-educativa adquiera un carácter intersectorial es necesario integrar a todos aquellos entes o entidades, así como población en general que se encuentran involucradas. Sin embargo será El Ministerio de Educación -MINEDUC- (principal rector de los subsistemas de educación, escolar y extraescolar del país) el colaborador central, a través de su dirección departamental con las autoridades locales, Concejos Departamentales y Locales de Desarrollo en todo lo relacionado con la propuesta. Adicionalmente también se pueden enumerar otros interventores como:

- Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas;
- Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-;
- Maestros;
- Padres de familia;

- Alumnos; y
- Población en general.

Adicionalmente dentro de la propuesta se enmarca la intervención de algunas otras entidades, las cuales en la mayoría de los casos actúan como evaluadores, asesores, fuentes de financiamiento entre otros.

6.4. Población a beneficiar

Inicialmente la problemática abordada en este documento se refirió a los jóvenes comprendidos entre doce y dieciocho años. Por otro lado la propuesta está orientada a la población total de Colonia La Joya desde el más joven hasta el más grande, ya que busca elevar el nivel educativo en todas las edades.

6.5. Estrategias de la propuesta económico-educativa -PEE-

Con la intención de lograr los objetivos señalados, se propone una serie de medidas para la realización de la propuesta. Sin embargo, es importante en cuanto a su viabilidad, no percibir la alternativa presentada como un conjunto de medidas fijas. Al contrario entenderla como un proceso orientado a los objetivos planteados, pero que se caracteriza por ser flexible y abierto. La PEE, debe seguir una línea de evaluación, es decir un proceso que permita reflexionar constantemente sobre las medidas propuestas, su utilidad para lograr la meta y viabilidad.

En función de los resultados presentados en los capítulos anteriores se identifica que todas las acciones que involucra esta propuesta, deben funcionar en las dos áreas siguientes: ingreso familiar y promoción de programas y proyectos de educación.

Tres posibles alternativas que contribuirán a elevar el ingreso familiar son:

6.5.1. Microcréditos

El Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de Colonia La Joya en coordinación con la Municipalidad de Santa Lucía M. A. deberán solicitar a una entidad bancaria la

posibilidad de otorgar microcréditos (a tasas de interés de tipo preferencial), específicamente para pobladores de la Colonia. Así también accesoria financiera para la ejecución de los recursos económicos al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- u otros Ministerios según el posible destino.

El microcrédito es una alternativa que puede ser un impulsor financiero para el inicio de un negocio o su mejora. Este tipo de recursos pueden ser utilizados en cualquier área productiva; agricultura, ganadería, comercio, otros. Ventaja que favorece a los pobladores de Colonia la Joya, ya que dentro de la localidad se desarrollan distintos tipos de actividades productivas como carpintería, herrería, cultivo de flores, además que un buen porcentaje de esta población realiza actividades agrícolas.

La alternativa del microcrédito puede ser también desarrollada a través de una cooperativa. El Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, propondrá en coordinación con todos los pobladores de la Colonia, la creación de una pequeña cooperativa de ahorro y crédito, solicitando el apoyo de entidades como la Municipalidad, la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Guatemala -FENACOAC-, la Superintendencia de Bancos, -SIB- e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-; este último con el propósito de capacitar a las personas en la utilización de sus recursos financieros.

6.5.2. Acuerdos de oferta y demanda laboral

Que la Municipalidad de Santa Lucía M. A., en conjunto con el Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- busquen realizar acuerdos con empresas locales sobre absorción de mano de obra especialmente de Colonia la Joya, dándole la oportunidad a los pobladores de tener mejores ingresos para sus familias.

6.5.3. Promoción y búsqueda de mercados potenciales

En Guatemala existen diferentes actividades artesanales, y Colonia la Joya no es la excepción, sin embargo no existe ningún tipo de promoción que permita dar a conocer

los productos que en esta comunidad se realizan, puesto que las empresas son de tipo familiar.

Una opción es que a través del Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- y el Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, la población se organice para buscar asociaciones que les ayuden a promover los artículos o alimentos que producen, así como la identificación de posibles mercados. De igual forma poder recibir capacitaciones o talleres especializados en diferentes áreas para el uso eficiente de los recursos que disponen.

Dentro del desarrollo de programas y proyectos, se ha podido identificar cuatro posibles alternativas que contribuirían a mejorar el nivel educativo local:

6.5.4. Infraestructura educativa

La infraestructura de los centros educativos (construcción, mobiliario, servicios, otros), es importante para obtener un buen desarrollo y desenvolvimiento en la enseñanza y aprendizaje del alumno, esta debe estar en buen estado y recibir mantenimiento de forma periódica. Es por ello que el Ministerio de Educación -MINEDUC- con la colaboración de la Supervisión Educativa, Municipalidad y maestros, deben realizar un sondeo de la cantidad de alumnos que asisten a los establecimientos, ya que en la actualidad la capacidad instalada de los centros educativos locales se ha quedado lejos, respecto a la cantidad de alumnos que recibe anualmente.

Es necesario que, a través de estas entidades se solicite la construcción de nuevos centros educativos, así mismo la remodelación y ampliación de los edificios existentes, para proporcionar el espacio y entorno adecuado al estudiante y maestro, que permitan recibir y brindar una educación de calidad.

6.5.5. Programa de becas

Las autoridades de las escuelas aledañas a Colonia la Joya, en coordinación con el claustro de maestros y padres de familia, deberán desarrollar un programa de

selección de niños para optar a becas. La selección estará en función de dos elementos: el desempeño académico (promedio de notas obtenidas) y el nivel de ingreso familiar.

Las becas pueden ser otorgadas directamente por el Ministerio de Educación - MINEDUC- o a través de otros organismos o entidades no gubernamentales. Este programa adicionalmente puede integrar otro tipo de estímulos como por ejemplo: útiles escolares, actividades recreativas, entre otras.

6.5.6. Capacitación a maestros y padres de familia

En nuestro país, el rendimiento de los alumnos aún no es el esperado. Uno de los factores que ha incidido es la falta de capacitación a maestros sobre adecuadas formas pedagógicas, que le faciliten al estudiante el aprendizaje de los conceptos.

El propósito de esta alternativa es que con ayuda del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DECADE-, se realice capacitaciones a docentes y padres a fin de favorecer su formación.

Estas capacitaciones servirán para diagnosticar la preparación de la o el docente sobre el contenido a tratar, debido que los estudiantes valorizan la actitud y buscan que el maestro sea divertido, actualizado, dinámico, sensible, que controle la disciplina de manera efectiva y despierte el interés rompiendo con la monotonía.

Las capacitaciones para los docentes deben ser desarrolladas por medio de actividades en las diferentes áreas, para que motiven y ayuden a lograr hacer del proceso de enseñanza-aprendizaje una experiencia positiva en el alumno.

A sí mismo, se debe de capacitar a padres de familia, sobre la forma de ayuda o apoyo en las tareas escolares que le compete al niño o joven realizar en el hogar, además sobre temas como sexualidad, drogas y otros, con la finalidad de instruir y educar desde el hogar.

6.5.7. Talleres

Las personas de la localidad a través del Concejo Comunitario de Desarrollo - COCODE- deberán solicitar al Ministerio de Educación el desarrollo de talleres de acuerdo a las demandas laborales locales, además a través de estas actividades se busca orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia los lineamientos de que el alumno es el constructor de su propio conocimiento, tiene derecho a comprender y utilizar los recursos disponibles de forma creativa.

Estos talleres comprenden la realización de un centro de trabajo (en el mediano plazo) con diversas actividades (costura, pintura, manualidades, entre otros), donde el participante tenga la capacidad de manipular, crear y estimular su imaginación; además de fortalecer y contribuir a su desarrollo personal.

6.6. Financiamiento

El financiamiento consiste en identificar las posibles vías o canales a través de los cuales se obtendrán los recursos necesarios para la ejecución de la propuesta.

Inicialmente, antes de buscar el financiamiento, es necesario llegar a acuerdos sociales entre todos los involucrados sobre las metas a alcanzar, además establecer el periodo de tiempo en que se desean alcanzar. Luego en función de los objetivos planteados es necesaria la realización de una estimación, con el propósito de encontrar la brecha entre lo los recursos ejecutados actualmente y lo que se esperaría necesarios para el desarrollo de la alternativa, siendo este el punto de partida para identificar la brecha financiera a programar.

La principal fuente de financiamiento es la promoción de alianzas a favor de la educación donde distintos actores y sectores pueden unificar esfuerzos tales como municipalidades, organizaciones no gubernamentales y empresas, que desde el ángulo de la responsabilidad empresarial social pueden contribuir en la inversión de distintos rubros de la propuesta como infraestructura, tecnología, apoyo organizacional y logístico.

Otra fuente de financiamiento de la propuesta, puede ser el incremento del gasto en educación contemplado en el presupuesto de la municipalidad, aumento que se destinará específicamente al desarrollo de las actividades que involucra la propuesta.

Adicionalmente estos recursos se podrán solicitar a instituciones públicas y privadas como el Ministerio de educación -MINEDUC-, Bancos, ONGS, entre otras, reconociendo que, a la par de la obtención de los mismos vienen obligaciones que se deben cumplir.

6.7. Evaluación y seguimiento

Los objetivos que se plantean en esta propuesta están formulados para ser alcanzados en el largo plazo, sin embargo, el desarrollo y ejecución de esta propuesta demanda una evaluación periódica. En función del tipo de actividad se puede establecer su periodicidad, como anual, semestral o trimestral.

Para la evaluación de los objetivos y seguimiento de la propuesta es necesaria la conformación de una comisión por cada uno de los componentes de la propuesta, que integre mínimo un representante de todos los sectores involucrados, desde la unidad financiadora hasta de la misma comunidad. Esta comisión se encargará de realizar una evaluación de forma periódica sobre el funcionamiento de la propuesta en todos los ámbitos (financiero, económico, técnico, otros), así como de su correspondiente seguimiento, como la forma en que sean ejecutados los recursos.

Adicionalmente dentro de esta comisión es necesaria la cooperación de los diferentes entes participantes y de la comunidad, distribuyéndose las tareas y la responsabilidad.

En relación al trabajo de evaluación este demandará cooperación y permanente interacción grupal dentro de la comisión, a través del cual es posible generar un seguimiento individual y colectivo del desarrollo de la propuesta.

Gráfica 14
Estrategias de la propuesta económico-educativa -PEE-

Estrategia		Línea de acción	
1 Ingreso familiar	Mejorar la calidad de vida del total de población de Colonia la Joya, así también elevar el nivel educativo, ambos vía ingreso familiar.	1	Microcréditos: el Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- en coordinación con la Municipalidad, deberán solicitar a una entidad bancaria microcréditos. Además asesoría financiera. Es posible también la conformación de una cooperativa con pobladores de la colonia.
		2	Acuerdos de oferta y demanda laboral: La Municipalidad, en conjunto con el Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- deben realizar acuerdos con empresas locales sobre absorción de mano de obra especialmente de colonia la Joya.
		3	Promoción de productos artesanales y búsqueda de mercados: buscar asociaciones que les ayude a promover los artículos o alimentos que producen, así como la identificación de posibles mercados.
2 Promoción de programas y proyectos de educación	A través de la promoción de programas y proyectos en el área de educación, se busca corregir el bajo nivel educativo de la localidad en su conjunto, además contribuir a la formación y tecnificación de mano de obra calificada.	4	Infraestructura educativa: la construcción de nuevos centros educativos, así mismo la remodelación y ampliación de los edificios existentes, para proporcionar el espacio y entorno adecuado al estudiante y maestro, que permitan recibir y brindar una educación de calidad.
		5	Programa de becas: desarrollar un programa de selección de niños para optar a becas. La selección estará en función de el desempeño académico y nivel de ingreso familiar. Este programa adicionalmente puede integrar otro tipo de estímulos.
		6	Capacitación a maestros y padres de familia: El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DECADE-, realizará capacitaciones a docentes y padres a fin de favorecer su formación.
		7	Talleres: solicitar al Ministerio de Educación el desarrollo de talleres de acuerdo a las demandas laborales locales, además a través de estas actividades se busca orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia nuevos lineamientos.



CONCLUSIONES

Luego de realizadas las diferentes fases que conllevó la elaboración de esta investigación; etapas que fueron desde recabar información bibliográfica hasta la fase expositiva de resultados obtenidos de visita de campo, se puede concluir que:

- Aunque un buen porcentaje de la población de la comunidad estudiada afirmó conocer la importancia de la educación dentro del proceso de desarrollo local, el bajo nivel educativo es evidente en la población y especialmente en los jóvenes, lo que refleja la necesidad de impulsar más canales de acción y concientización sobre el valor de la instrucción en todos los niveles, tanto en autoridades como en Colonia La Joya.
- Falta de ingresos económicos, ausencia de programas y proyectos de educación pública en Colonia La Joya, son en alguna medida causa de que exista bajo nivel educativo en jóvenes entre 12 y 18 años de edad que viven en dicha localidad, impidiendo que surjan cambios en el desarrollo económico y social.
- Las características y condiciones socioeconómicas en que ha venido desenvolviéndose la población de Colonia La Joya, no son suficientemente adecuadas para tener una condición de vida digna, ya que la comunidad evidencia deficiencia en diferentes áreas, entre las que se puede mencionar: educación, salud, seguridad, alumbrado público, drenajes, áreas recreacionales y otras.
- Los procesos educativos no han influido de manera positiva en el desarrollo económico y social de la localidad, como consecuencia de ausencia de instrucción y formación integral de la población, reflejada en el bajo nivel educativo de los jóvenes, además puesto que la educación le proporcionaría a la persona las herramientas e instrumentos necesarios para su desenvolvimiento e inserción en la actividad productiva.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las siguientes recomendaciones.

- Que a través de autoridades públicas y educativas, se promueva diferentes expresiones y canales de acción que concienticen a padres de familia y alumnos, sobre el valor de la educación, así mismo, del apoyo que debe brindarle al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje, para fortalecer sus valores y llegar a ser personas de éxito contribuyendo al desarrollo económico y social en Colonia La Joya.
- Que por medio del Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de Colonia La Joya, se coordine actividades extra-aula con el fin de despertar interés de niños y jóvenes y así alcanzar amplio nivel educativo para el desarrollo de su localidad.
- Que las personas que viven en la Colonia La Joya, se organicen y realicen requerimientos Pro-mejoramiento de servicios en general, a través de los Concejos Comunitarios de Desarrollo, para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios básicos. De la misma forma drenajes, recolección de basura y alumbrado público.
- Que el Ministerio de Educación en coordinación con autoridades municipales, promuevan programas orientados a educación de calidad con cobertura total, donde estén involucrados estudios teóricos, talleres prácticos, financiamiento de becas, tanto para niños y jóvenes en edad escolar, como a personas que no lograron culminar sus estudios.

BIBLIOGRAFÍA

1. **Microsoft Encarta. Microsoft Corporation.** *Educación y desarrollo económico.* 2006.
2. **Valderrama, Conchi Vera.** *El Sistema Educativo en Guatemala.* Guatemala : s.n., 2000.
3. **Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.** *Informe de desarrollo Humano para Guatemala.* Guatemala : s.n., 2001. pág. 152.
4. **Instituto de Estudios de Capacitación Cívica.** *Diccionario Municipal de Guatemala.* 1996.
5. **Salazar Franco, Jorge Luís.** *La Región de las Milpas Altas.* Guatemala : s.n., 2005. págs. 5-7.
6. **Instituto Nacional de Estadística.** *Censo de Población .* Guatemala : s.n., 2002.
7. **Roldan de Riley, Blanca Lubia.** *Influencia de la educación primaria pública en el desarrollo social y económico del niño de las aéreas marginales de la ciudad capital (caso específico: Escuelas José María Fuentes y José Clemente Chavarría- zona 8 Guatemala).* Guatemala : s.n., Noviembre 1993. págs. 5-24.
8. **Editora Educativa.** *Pedagogía General.* Guatemala C. A. : Editora Educativa, 1998. págs. 9-13, 27-29.
9. **Ministerio de Educación.** *Informe nacional de la República de Guatemala, el desarrollo de la educación en el siglo XXI.* 2004. págs. 3-6.
10. **Editora Educativa.** *Didáctica general.* Guatemala C. A. : Editora educativa, 1998. págs. 114-119,127-131.

11. **Alarcón, Diana.** *Crecimiento con igualdad.* s.l.: Banco Interamericano de Desarrollo Instituto Interamericano para el Desarrollo Social -INDES-, agosto 2010. págs. 2,4.
12. **Menéndez, Luis Antonio.** *La educación en Guatemala 1954-2000 Enfoque histórico estadístico.* Guatemala C. A. : s.n., Septiembre 2002. págs. 29-64.
13. **Hernández Sampieri, Roberto y et.al.** *Metodología de la investigación.* Tercera. D.F. : McGraw-Hill, 1998. pág. 705. 970-10-3632-8.
14. **Concejo Comunitario de Desarrollo Colonia El Paraiso Santa Lucía Milpas Altas.** *Informe de Labores.* Santa Lucía Milpas Altas : s.n., Febrero 2009. págs. 6-15.
15. **Unidad Técnica Intermunicipal de Planificación UTIP, Asociación de Municipalidades de Sacatepéquez AMSAC.** *Plan de Desarrollo Municipal y Fomento Económico Local 2009-2020.* Santa Lucía Milpas Altas : Enlace Publicidad, julio 2009. págs. 5-32.
16. **Unidad Técnica Intermunicipal De Planificación UTIP-AMSAC.** *Diagnostico Municipal Santa Lucía Milpas Altas Sacatepéquez.* s.l. : Enlace Publicidad, 2008. págs. 5-22.
17. **Pinto, Ileana E.** *Estudio de la realidad de Guatemala; Aspecto socia.* Guatemala : s.n., 1994.
18. **Piloña Ortiz, Gabriel A.** *Métodos y técnicas de investigación documental y de campo.* Guatemala : Litografía CIMGRA Centro de Impresiones Gráficas, 2002. Vol. IV.
19. **García López, Jorge E.** *Introducción al estudio de la problemática educativa guatemalteca.* Guatemala : s.n., 1989. págs. 6-10.
20. **Cifuentes Medina, Edelberto.** *La aventura de investigar: El plan y la tesis.* Guatemala : Magna Terra editores, 2003. págs. 12-20.

21. **Arriazar, Roberto.** *Estudios Sociales: Problemas Socio-económicos de Guatemala.* Guatemala : s.n., 1997.
22. **Organización de las Naciones Unidas.** *Los contrastes del Desarrollo Humano.* Guatemala : Naciones Unidas, 1998.
23. **Organizacion de las Naciones Unidas.** *El Rostro del Desarrollo Humano.* Guatemala : Naciones Unidas, 1997.
24. **Ministerio de Finanzas Públicas.** *Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación.* Guatemala : s.n., 2004-2008.
25. **CRG, Congreso de la República de Guatemala.** *Constitución Política de la República de Guatemala.* Guatemala : s.n., 1985.

ANEXOS

ANEXO 1

Metodología utilizada en la investigación de campo

El desarrollo de la investigación involucró los siguientes pasos:

- A través de una primera visita de campo se estableció el total de hogares que comprende Colonia la Joya.
- Utilizando una fórmula estadística, se calculó el tamaño de la muestra óptima.
- Por medio de un muestreo aleatorio simple se determinaron los hogares que integraron la muestra.
- En una segunda visita de campo se procedió a pasar la boleta de encuesta a los diferentes hogares. Fue una boleta por hogar.
- Se realizó la tabulación y vaciado de datos para su correspondiente análisis.

La aplicación del método requirió de los siguientes elementos o variables:

- Población objeto de estudio “N”. Es la totalidad de hogares estimados en la Colonia. el tamaño de la población es de 90 viviendas.
- Nivel de confianza “Z”. Es el porcentaje requerido para generalizar los resultados hacia toda la población. Para este estudio se utilizó el 95%, lo que significa la probabilidad de que las medidas calculadas con base a los datos de la muestra (estadístico) resultan idénticos a las medidas de toda la población (parámetro) será igual al 95%. El valor típico del 95% es de 1.96 (se obtiene de la tabla del área bajo la curva).
- Nivel de precisión o margen de error “E”: Significa la precisión con la que se generalizan los resultados. Este valor permitirá calcular el intervalo en donde se encuentran los verdaderos valores de la muestra en la población. Se utilizó un error de estimación de 5%.

- Probabilidad de que ocurra el evento “P” y probabilidad de que el evento no ocurra “Q”. Se le asigna a cada uno un valor del 50%.
- La fórmula que fue utilizada para el cálculo de la muestra es la siguiente:

$$1. \quad n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2 (N-1) + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

n = muestra

Z = 95% = 1.96 de valor típico

E = 5% error de estimación

P = 50% respuestas positivas

Q = 50% respuestas negativas

N = número de hogares (población)

Sustituyendo valores:

$$2. \quad 73 = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 90}{0.05^2 (90-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

ANEXO 2

Boleta utilizada en la investigación de campo

Hoja: 1

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Ciencias Económicas
 Escuela de Economía
 Boleta de Encuesta de Trabajo de Tesis

Boleta

Tema:

El papel de la educación como uno de los mecanismos de desarrollo de Colonia La Joya del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas del Departamento de Sacatepéquez, durante el periodo 2004-2008.

El propósito de la presente encuesta es conocer la información y percepción que los habitantes de Colonia la Joya del municipio de Santa Lucía M. A. , tienen respecto al papel de la educación en el desarrollo socioeconómico de la colonia, así como de las condiciones de vida en que se desenvuelve dicha población.

Instrucciones:

La encuesta consta de 28 preguntas, lea al entrevistado cada pregunta y las opciones de respuesta, marque la respuesta del encuestado con una X (equis), Si es necesario ampliar la respuesta, utilice la parte de atrás de la boleta, haciendo referencia al número de pregunta. Cerciórese que el entrevistado comprenda la pregunta.

Entrevistador	<input style="width: 95%;" type="text"/>	Hora:	<input style="width: 95%;" type="text"/>	Fecha:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
---------------	--	-------	--	--------	--

I. Información general

Edad y sexo	¿Nivel de alfabetismo?	¿Qué grado de escolaridad posee?	¿Trabaja actualmente?																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;">15 a 19</td> <td style="width: 15%;"><input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>20 a 24</td> <td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>25 a 29</td> <td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Mujer <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>30 a 34</td> <td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Hombre <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>35 a 39</td> <td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>40 a 44</td> <td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>45 a 49</td> <td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>50 y mas</td> <td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> </table>		15 a 19	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>		20 a 24	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>		25 a 29	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>	Mujer <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>	30 a 34	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>	Hombre <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>	35 a 39	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>		40 a 44	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>		45 a 49	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>		50 y mas	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>	<p>¿Sabe leer?</p> <p>Sí <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>No <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>¿Sabe escribir?</p> <p>Sí <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>No <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p>	<p>Ninguno <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>Primaria <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>Básico <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>Diversificado <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>Universitaria <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>Otro <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p>	<p>Si <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>No <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>¿Horario?</p> <p>Ordinario <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>Mixto <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p> <p>Nocturno <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/></p>
	15 a 19	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																									
	20 a 24	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																									
	25 a 29	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																									
Mujer <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>	30 a 34	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																									
Hombre <input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>	35 a 39	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																									
	40 a 44	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																									
	45 a 49	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																									
	50 y mas	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																									
1	2	3	4																								

II. Población

2.1 Núcleo familiar

¿Que otros familiares o parientes habitan en su casa?	Edad												¿Nivel de alfabetismo?				Educación					
	M		H		leer		escribir		Ninguno		Primaria		Básico		Diversificado		Universitaria		Otros			
	Si	No																				
Abuela	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					
Abuelo	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					
Padre	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					
Madre	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					
Hijo (a)	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					
Hijo (a)	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					
Hijo (a)	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					
Hijo (a)	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					
Hijo (a)	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					
Otros	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					
Otros	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="checkbox"/>																					

<p>¿En su hogar hay personas con discapacidad?</p>	<p>¿Cuál es el ingreso familiar mensual y quienes lo aportan? (Q)</p>	<p>¿Grupo Étnico al que pertenece?</p>	<p>¿Cuál es su estado conyugal?</p>
<p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Qué tipo?</p> <p>Física <input type="checkbox"/></p> <p>Mental <input type="checkbox"/></p> <p>Auditiva <input type="checkbox"/></p> <p>Visual <input type="checkbox"/></p> <p>Otras <input type="checkbox"/></p>	<p>0 - 1000 <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/></p> <p>1001- 2000 <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/></p> <p>2001- 3000 <input type="checkbox"/> Hijos <input type="checkbox"/></p> <p>3001 - 4000 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/></p> <p>4001 - 5000 <input type="checkbox"/></p> <p>más de 5000 <input type="checkbox"/></p>	<p>Indígena <input type="checkbox"/></p> <p>No indígena <input type="checkbox"/></p>	<p>Soltero <input type="checkbox"/></p> <p>Unido <input type="checkbox"/></p> <p>Casado <input type="checkbox"/></p> <p>Divorciado o separado <input type="checkbox"/></p> <p>Viudo (a) <input type="checkbox"/></p>
<p>8</p>	<p>9</p>	<p>10</p>	<p>11</p>

2.2 Vivienda

<p>¿La casa donde vive es ?</p>	<p>¿Qué tipo de servicio de agua posee?</p>	<p>¿Qué tipo de drenaje posee?</p>	<p>¿Cuántos cuartos posee su vivienda?</p>
<p>Propia <input type="checkbox"/></p> <p>Alquilada <input type="checkbox"/></p> <p>Prestada <input type="checkbox"/></p> <p>Otra <input type="checkbox"/></p>	<p>Chorro <input type="checkbox"/> ¿Qué tipo?</p> <p>Exclusivo <input type="checkbox"/></p> <p>De varios hogares <input type="checkbox"/></p> <p>Público <input type="checkbox"/></p> <p>Pozo <input type="checkbox"/></p> <p>Camión o tonel <input type="checkbox"/></p> <p>Otros <input type="checkbox"/></p>	<p>Inodoro conectado a Red de drenaje <input type="checkbox"/></p> <p>Fosa Séptica <input type="checkbox"/></p> <p>Letrina <input type="checkbox"/></p> <p>No disponen <input type="checkbox"/></p>	<p>1 2 3 4 5 6 más <input type="checkbox"/></p> <p>¿Cuántas personas duermen por dormitorio, en promedio?</p> <p>1 2 3 4 5 6 más <input type="checkbox"/></p>
<p>12</p>	<p>13</p>	<p>14</p>	<p>15</p>

<p>¿Qué tipo de energía posee en su casa?</p>	<p>¿Qué mecanismo utiliza para deshacerse de su basura?</p>	<p>¿Qué materiales predominan en?</p>	<p>¿Qué materiales predominan en el piso?</p>
<p>Panel solar <input type="checkbox"/> Eléctrico <input type="checkbox"/></p> <p>Gas corriente <input type="checkbox"/></p> <p>¿Para cocinar utiliza?</p> <p>Gas propano <input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/></p> <p>Gas corriente <input type="checkbox"/> Leña <input type="checkbox"/></p>	<p>Servicio municipal <input type="checkbox"/></p> <p>Servicio privado <input type="checkbox"/></p> <p>Quemada <input type="checkbox"/></p> <p>Tira en cualquier lugar <input type="checkbox"/></p> <p>Otros <input type="checkbox"/></p>	<p>Paredes Techo</p> <p>Ladrillo <input type="checkbox"/></p> <p>Block <input type="checkbox"/></p> <p>Concreto <input type="checkbox"/></p> <p>Adobe <input type="checkbox"/></p> <p>Madera <input type="checkbox"/></p> <p>Lamina metálica <input type="checkbox"/></p> <p>Otros <input type="checkbox"/></p>	<p>Ladrillo cerámico <input type="checkbox"/></p> <p>Ladrillo de cemento <input type="checkbox"/></p> <p>Ladrillo de barro <input type="checkbox"/></p> <p>Torta de cemento <input type="checkbox"/></p> <p>Tierra <input type="checkbox"/></p> <p>Otros <input type="checkbox"/></p>
<p>16</p>	<p>17</p>	<p>18</p>	<p>19</p>

III. Educación

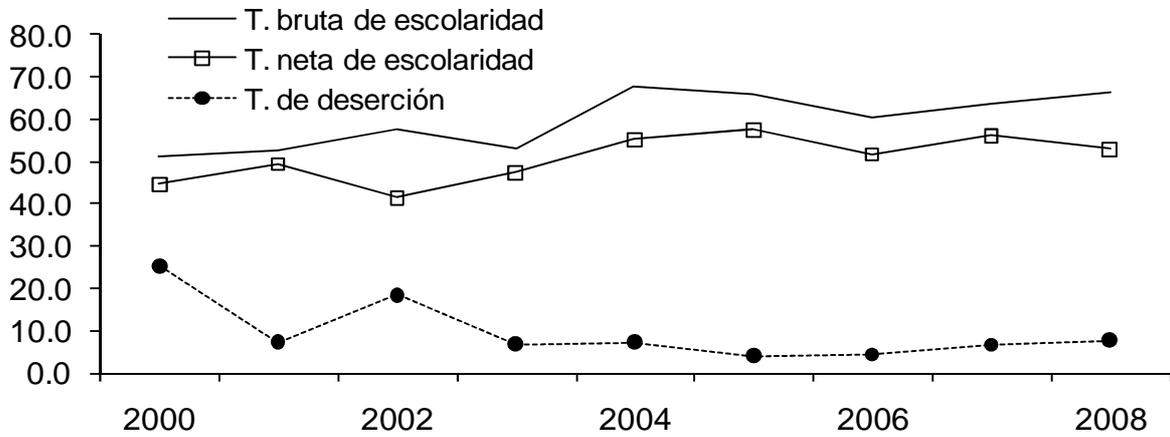
<p>¿En que tipo de establecimientos estudian sus hijos?</p>	<p>¿Cree que la calidad de educación que se imparte en las escuelas locales es?</p>	<p>¿Cree que el número de escuelas cercanas a la colonia son suficientes?</p>	<p>¿Cuenta con los recursos económicos para enviar a sus hijos a la escuela?</p>
<p>Público <input type="checkbox"/></p> <p>Privado <input type="checkbox"/></p> <p>Por cooperativa <input type="checkbox"/></p> <p>No asiste <input type="checkbox"/></p>	<p>Buena <input type="checkbox"/></p> <p>Mala <input type="checkbox"/></p> <p>Regular <input type="checkbox"/></p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Regular <input type="checkbox"/></p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Regular <input type="checkbox"/></p>
<p>20</p>	<p>21</p>	<p>22</p>	<p>23</p>

<p>¿Cuáles cree que son las causas de inasistencia de los jóvenes a las escuelas?</p>	<p>¿Cree que la educación de los jóvenes, puede contribuir al desarrollo de la colonia?</p>	<p>¿Cree que la educación mejora las condiciones económicas de la familia y por ende de la colonia?</p>	<p>¿Conoce proyectos de educación que se hayan desarrollado especialmente para la colonia?</p>
<p>Falta de dinero <input type="checkbox"/></p> <p>Tiene que trabajar <input type="checkbox"/></p> <p>No hay escuelas <input type="checkbox"/></p> <p>Padres no quieren <input type="checkbox"/></p> <p>Otros <input type="checkbox"/></p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Regular <input type="checkbox"/></p>	<p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Regular <input type="checkbox"/></p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>
<p>24</p>	<p>25</p>	<p>26</p>	<p>27</p>

<p>¿Cree que la educación fomenta valores morales y sociales en los niños y jóvenes, que benefician a la colonia?</p>
<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Regular <input type="checkbox"/></p>
<p>28</p>

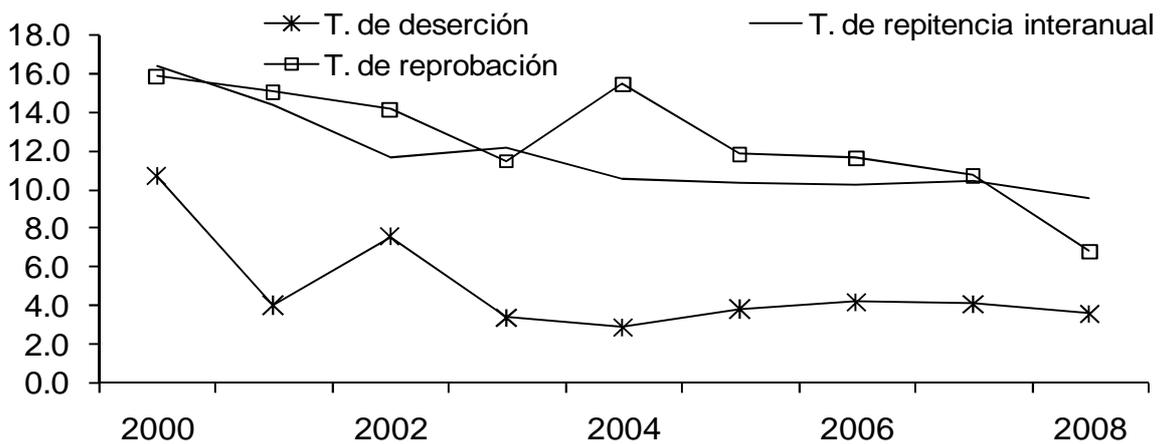
Agradezca la atención prestada y el tiempo del entrevistado.

ANEXO 3
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Tasas de educación, nivel preprimaria, año 2000-2008



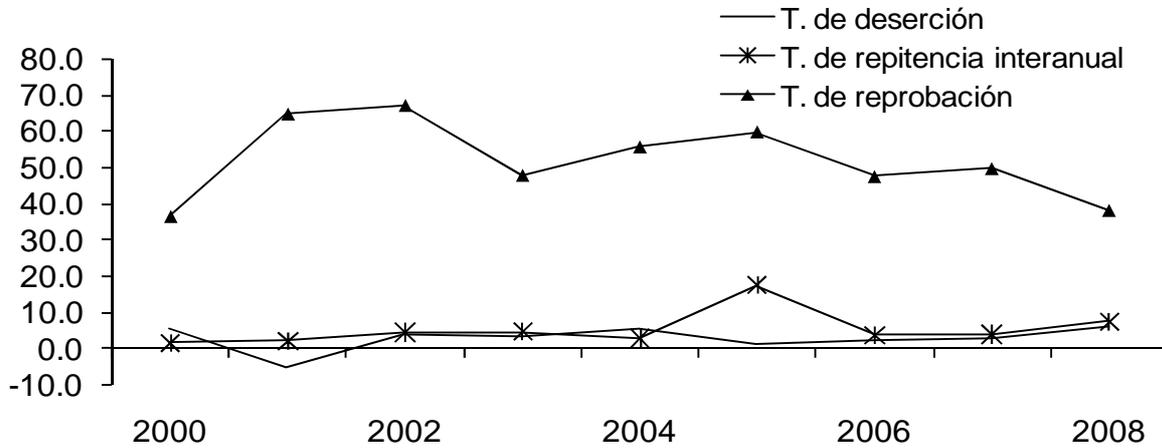
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación

ANEXO 4
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Tasas de educación, nivel primaria, año 2000-2008



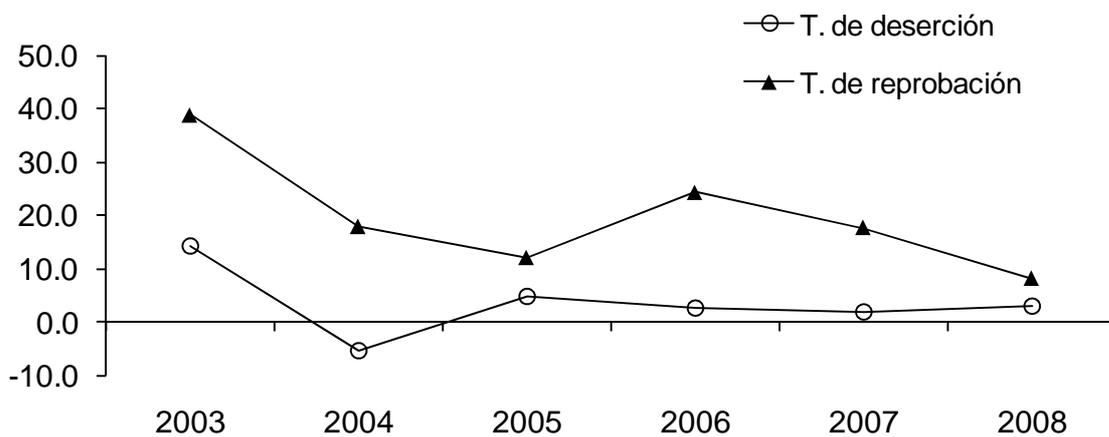
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación

ANEXO 5
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Tasas de educación, nivel básico, año 2000-2008



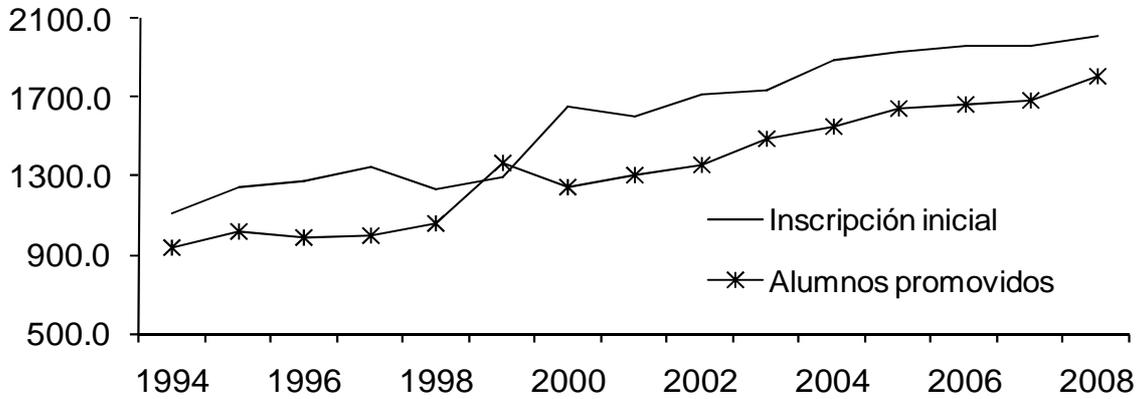
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación

ANEXO 6
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Tasas de educación, nivel diversificado, año 2003-2008



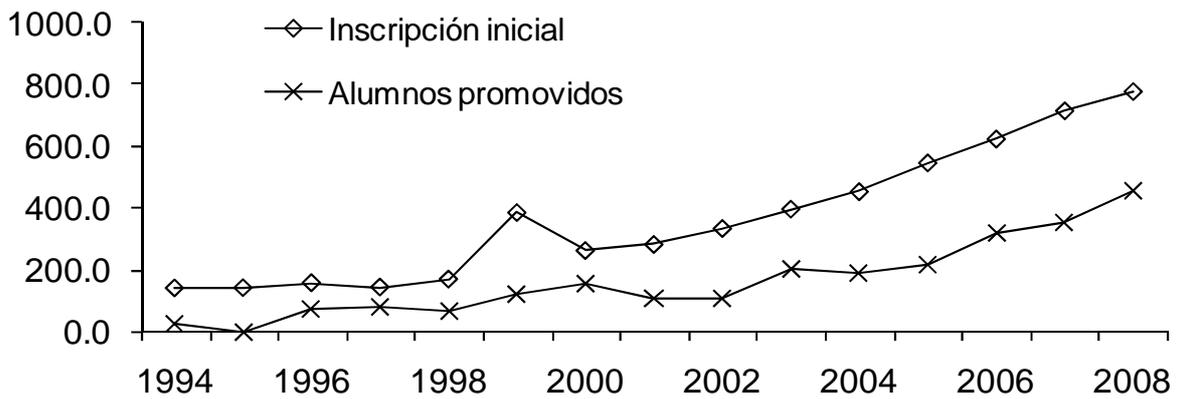
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación

ANEXO 7
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Inscripción y promoción, nivel de educación primaria, año 1994-2008



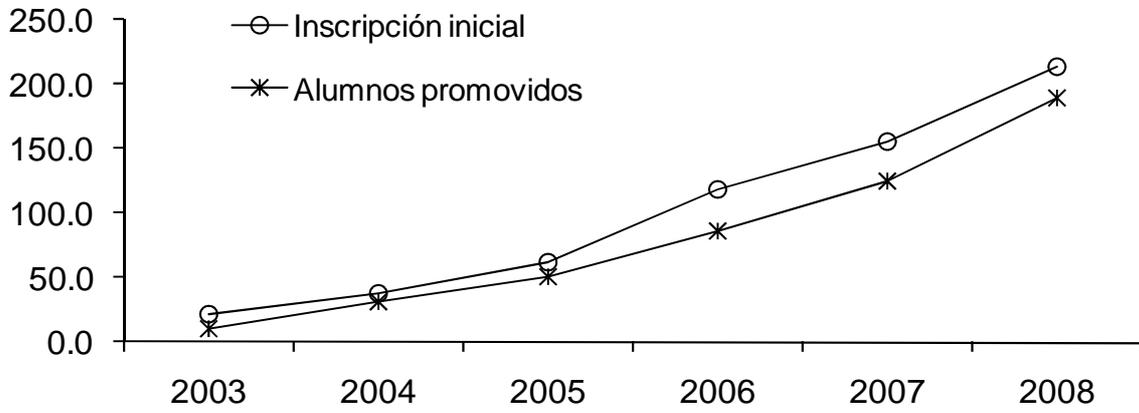
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Departamental de Educación, Sacatepéquez.

ANEXO 8
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Inscripción y promoción, nivel de educación básica, año 1994-2008



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Departamental de Educación, Sacatepéquez.

ANEXO 9
Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez
Inscripción y promoción, nivel de educación diversificado, año 2003-2008



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Departamental de Educación, Sacatepéquez.